



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL



SISTEMA TIZACIÓN

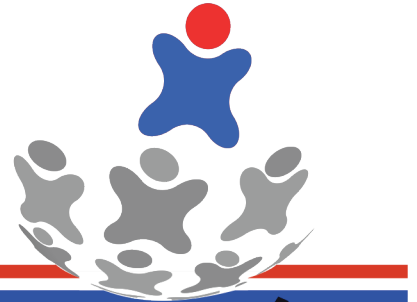
~
Nahendu



Paraguáipe



Encuentro Nacional con organizaciones
sociales, campesinas, indígenas y populares



SISTEMATIZACIÓN

Encuentro Nacional con organizaciones
sociales, campesinas, indígenas y populares

Ñahendu

Paraguáipe

 GOBIERNO DEL
PARAGUAY | MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL



AUTORIDADES

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro de Desarrollo Social

Carlos Jorge Paris Ferraro
Viceministro de Políticas Sociales

María Ester Jiménez
Viceministra de Protección y
Promoción Social y Económica

Raúl Antonio Ramírez Fernández
Viceministro de Administración y Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL

Reveca Chávez
Directora de Investigación y Difusión
Viceministerio de Políticas Sociales - MDS

REDACCIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDO

Lourdes Zárate
Jefa del Dpto. de Estudio y Difusión
Viceministerio de Políticas Sociales - MDS

Antonio Cagna
Técnico de la Unidad de Inclusión Financiera
Viceministerio de Políticas Sociales - MDS

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Mónica Sánchez, Diseñador Gráfico
Ministerio de Desarrollo Social

FOTOGRAFÍA

Brenda Moudelle, Fotógrafa
Ministerio de Desarrollo Social

Guido González, Fotógrafo
Ministerio de Desarrollo Social

ISBN: 978-99989-51-18-1

Edición: Octubre, 2023

ÍNDICE

- 07** **Introducción**
- 09** **1. La mayor riqueza del Paraguay es su Capital Humano**
- 12** **2. La pobreza, un desafío que debemos enfrentar juntos**
- 14** **3. El Plan Nacional de Reducción de Pobreza “ÑAIMEPORÃVÉTA”**
- 16** **4. Reflexiones y análisis de participantes**
- 33** **5. Principales resultados del encuentro**
- 35** **Glosario**
- 37** **Anexos**

INTRODUCCIÓN

El documento es una sistematización del encuentro *Ñahendu Paraguái*, evento organizado por el Ministerio de Desarrollo Social de la República del Paraguay con el objetivo de dialogar activamente con las organizaciones sociales, campesinas, indígenas y populares sobre el Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP) “**ÑAIMEPORÁVÉTA**”.

Contó con la participación de importantes autoridades del país, encabezado por el presidente de la República *Santiago Peña Palacios*, la Primera Dama *Leticia Ocampos de Peña* y el vicepresidente *Pedro Alliana*. La comitiva presidencial estuvo acompañada por distintas autoridades, como la jefa del Gabinete Civil, *Lea Giménez*, el asesor político de presidencia, *José Alberto Alderete*, los ministros *María Teresa Barán* (MSPyBS), *Javier Giménez* (MIC), *Juan Carlos Baruja* (MUVH), *Ángel Ramón Barchini* (MJ), *Cynthia Figueredo* (MINMUJER), *Gustavo Villate* (MITIC), *Walter Gutiérrez* (MINNA), *Yody Marlene Ledesma* (SENADIS), *Florencia Taboada Evreinoff* (SNJ), entre otras autoridades gubernamentales. Asimismo, se contó con la participación de autoridades del Poder Legislativo, el director de la Entidad Binacional Itaipú y gobernadores del país. De la misma manera, participaron del evento el ministro *Miguel Tadeo Rojas*, los viceministros *Carlos París*, *Raúl Ramírez* y *María Ester Jiménez*, directores y funcionarios técnicos del Ministerio de Desarrollo Social.

Se registró una participación activa de *136 personas* representantes de *86 organizaciones* de todo el territorio paraguayo. Los líderes, dirigentes y representantes de las distintas organizaciones que participaron vinieron de todos los departamentos del país.

El PNRP es un instrumento de planificación y gestión que busca reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas. El plan se enfoca en los hogares más pobres y busca establecer un piso básico de protección de modo a garantizar el acceso igualitario a servicios básicos, se busca trabajar desde tres ejes interrelacionados: *la protección social tendiente a la mejora de la calidad de vida de los hogares y familias; la inclusión económica que permita mejorar la situación económica de las personas; y, la promoción social para mejorar la cohesión social en las comunidades y los territorios.*

El PNRP apunta a un enfoque territorial, dando prioridad a los departamentos con mayor índice de pobreza. En este abordaje territorial se buscará el mecanismo de articulación, con las figuras de las gobernaciones, los municipios y las organizaciones que ya se encuentran en el territorio.

Durante el encuentro se utilizó la metodología de trabajo en grupo. Se conformaron *6 mesas temáticas, correspondientes a discapacidad, indígena, campesinado, equidad, territorios sociales y ambiental*, cada una con un moderador y un sistematizador, para el diálogo analítico y constructivo.

La intención de los equipos de cada mesa fue sistematizar de manera efectiva y consciente las discusiones y debates que se dan en cada una de las mesas temáticas. Para ello, se les brindó una guía de moderación y sistematización, con 4 preguntas ejes. Asimismo, identificar los principales puntos tratados, acuerdos e incluso puntos bisagra que necesitan mayor profundización, para poder encarar el proceso mejora y ajustes necesarios durante el desarrollo del Plan.

Todos los grupos manifestaron estar de acuerdo con los planteamientos del plan, pero también expresaron consideraciones y modificaciones que deberían ser incorporadas. Algunas de estas consideraciones incluyen la importancia de la protección social, la propuesta de un sistema estructurado de protección social zonificado y el enfoque directo a la desprecariación de las respuestas en todo el territorio.

“**Ñahendu Paraguái**” contó con el importante apoyo de diferentes organizaciones y organismos de la cooperación internacional y la sociedad civil, como PNUD, FAO, UNICEF, Banco Mundial, GIZ y WWF. De la apertura del encuentro participaron representantes de los organismos de cooperación que colaboran con el trabajo que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social.

A continuación, se presenta una sistematización de las discusiones y debates protagonizado por los diferentes sectores presentes en la fructuosa jornada de análisis que permitirán enriquecer el proceso de desarrollo del Plan.

1- LA MAYOR RIQUEZA DEL PARAGUAY ES SU CAPITAL HUMANO

Santiago Peña Palacios, Presidente de la República del Paraguay

“Es importante que desde el gobierno vengamos a escuchar a las organizaciones sociales. Pero quiero pedirles la oportunidad de compartir con ustedes algunos pensamientos, no de un Presidente de la República, sino de un paraguayo que sueña con un Paraguay mejor, que ha tenido el privilegio de poder recorrer el país, y de salir fuera del país y darse cuenta que este es un país maravilloso.



SANTIAGO PEÑA PALACIOS,
Presidente de la República del Paraguay

Este es un país que tiene una riqueza incalculable. Un país que nosotros hemos heredado de nuestros pueblos originarios, un vasto territorio, muy grande. Muchas veces creemos que el Paraguay es un país pequeño, pero el Paraguay es un país enorme. Más grande que una potencia como Alemania. Y no solamente es un territorio

amplio, vasto; sino que tiene tierra fértil. Es un país que tiene una riqueza en la tierra, que no podemos ni siquiera imaginar. El Paraguay que muchas veces se creyó una isla rodeada de tierra, aislada del mundo, sin acceso al mar, porque solamente los países que tenían acceso al mar eran los países desarrollados. Sin embargo, rodeado de unos ríos fantásticos, que no solamente nos permiten navegar, llevar nuestros productos, generar energía, sino que también riegan las tierras. Y en esa combinación de la tierra y el agua se genera esta producción fantástica de alimentos.

Pero no solamente la tierra nos hace ricos. No solamente el agua nos hace ricos. Lo que nos hace ricos es la gente, el capital humano. Paraguayos y paraguayas que nacieron en esta tierra. Pero también inmigrantes que han venido a esta tierra, y que han hecho suya esta patria.

Y eso me permite a mí concluir que es inaceptable que, en el Paraguay, que tiene capacidad de alimentar a tantas personas, haya paraguayos que a la noche vayan a dormir sin haber comido al menos 3 comidas. ¡Es inaceptable!

Ahora, la pregunta es ¿qué es lo que permite una nación desarrollarse? ¿Qué es lo que permite que una nación tenga acceso a salud y educación? ¿Qué permite a una nación que no solamente defienda la propiedad privada, sino también garantice el acceso a la propiedad privada? ¿De quién depende eso? ¿Depende de gente de afuera o depende de nosotros?

Depende de nosotros, de los paraguayos. De la determinación que tengamos.

Una nación no se desarrolla por obra y gracia de una persona. Una nación se desarrolla cuando la sociedad en su conjunto busca los mismos objetivos. La paz es un objetivo. Cuando la sociedad no valora la paz, nos enfrentamos internamente. Cuando una sociedad no valora la democracia, nos entregamos a regímenes dictatoriales. Y lo sufrimos en el pasado. Y hoy con 35 años de democracia, podemos comparar con 35 años de dictadura, y podemos ver que los resultados son mejores. ¿Estamos satisfechos? No, no estamos satisfechos. Porque ésta no es la realidad del Paraguay. En la realidad del Paraguay, todos deberían estar mejor, no solo algunos.

Y en esta lógica de que todos queremos estar mejor, el que camina quiere correr. Es lógico. El que ya pudo pararse y quiere empezar a caminar más rápido, quiere que el Estado le ayude. Quiere que el Estado le haga mejores rutas, que le ponga mejores industrias. Pero también está el paraguayo que ya está caminando, que se está moviendo por sí solo. Ya tuvo acceso a educación, a salud. El emprendedor, el empresario. Y quiere que el Estado le ayude, para no solamente correr, ya quiere empezar a volar, y que el Estado haga su parte.

Pero nosotros hoy tenemos la obligación de mirar al paraguayo que todavía no se pudo parar. El paraguayo que no tiene lo básico, lo mínimo, para poder emprender el camino hacia el desarrollo. para poder estar mejor. Y eso no es responsabilidad de Tadeo Rojas, que hoy tiene la responsabilidad de estar al frente del Ministerio de Desarrollo Social. Esa es una responsabilidad colectiva de todos. De todos y cada uno dentro del gabinete. De todos y cada uno dentro de los gobiernos departamentales y municipales, de un trabajo coordinado del sector público. Y, cuando finalmente nos coordinamos dentro del sector público, tenemos que ir a trabajar con las organizaciones sociales.

Yo estoy seguro que muchos de ustedes están pensando “¿será que este va a ser otro taller de los tantos que ya hicimos, para escuchar las mismas propuestas y nos vamos a ir a nuestra casa y no va a pasar nada?”

¿Y saben qué? Tienen razón. Tienen razón para estar incrédulos. Pero yo no me rindo ante el pesimismo de muchas personas, que con razón o sin razón creen que un cambio no es posible. Yo estoy convencido de que sí es posible. Yo estoy convencido de que podemos tener un sector público que trabaje coordinadamente.

Estoy convencido que el trabajo de salud pública no es solamente responsabilidad de la ministra de salud. Porque la salud también requiere que la educación funcione. Porque hoy sabemos que los dos problemas más grandes que saturan el sistema de salud, son enfermedades prevenibles: La hipertensión y la diabetes. Entonces, es fundamental que ella tenga el acompañamiento del Ministerio de Educación y Ciencias. Pero no es solamente la responsabilidad de ellos dos. Porque el ministro de industria también tiene una responsabilidad de generar empleos de calidad, para que esas personas tengan una vida mucho más próspera. Que tengan dinero en el bolsillo; el ministro de urbanismo tiene que trabajar para que las personas accedan a vivienda, no es solamente su trabajo entregar vivienda. Su trabajo es darles seguridad a las familias, permitir que el olero de Tobatí también pueda vender su ladrillo. Y eso le ayuda al ministro de Industria y Comercio.

Cada uno de los sectores están entrelazados y nadie puede hacer este trabajo solo.

La política de defensa de nuestros pueblos originarios, no puede ser responsabilidad de la presidenta del INDI, porque ella sola jamás podrá resolver los problemas del acceso a la tierra. Pero no se acaba solamente con el acceso de la tierra, tenemos que proporcionar las herramientas para que puedan trabajar la tierra, con tecnología, con capacitación y con apoyo financiero que tiene que dar el BNF y el Crédito Agrícola de Habilitación.

Entonces, nosotros debemos reconocer que en nuestras manos tenemos la posibilidad de cambiar. Pero en esto tenemos que ser, por un lado, críticos en saber que no hemos hecho nuestro trabajo o quienes lo hicieron, decir que podemos hacer un mejor trabajo.

Hoy no vengo a mirar culpas para atrás, no vengo a acusar a nadie del trabajo que no hizo. Yo hoy vengo a animarme a soñar con un Paraguay diferente. Pero ese Paraguay lo tenemos que soñar y tenemos que imaginarnos entre todos. Porque si estamos convencidos de que podemos vivir en un Paraguay más justos, en un Paraguay que haya más oportunidades, eso nos va a llevar a que trabajemos todos juntos. A que podamos combinar la ciencia, el conocimiento que hoy tenemos, que nos demuestra que hay un camino para el desarrollo de una nación. Hay un camino, hay experiencias, hay lecciones que se han aprendido. No hay receta mágica. No porque en un país se utilizó quiere decir que acá va a funcionar.

Pero en toda buena receta hay algunos condimentos que nosotros podemos sacar. Y hay un condimento clave en el proceso del desarrollo: el trabajo en conjunto. Yo no voy a resolver el problema del Paraguay sólo, dependo del trabajo coordinado de cada una de estas instituciones. Y estas instituciones jamás van a poder hacer el trabajo si no escuchan a la gente que está del otro lado, que es la que conoce el problema. Es el mismo problema que tienen los gobernadores. Porque toda la estructura burocrática está Asunción, pero los problemas están en el interior del país. Y después tenemos a los intendentes, las juntas municipales. Los dirigentes políticos partidarios tienen también su voz. Y están los dirigentes sociales, no importa el partido, no importa el gobierno, están ahí trabajando para la gente.

Entonces les pido que esto sea realmente un taller que nos permita mirar hacia adelante. Que tengamos una voz crítica. Yo no quiero acallar ninguna crítica. Porque debemos reconocer que se han hecho algunas cosas mal. Pero pongámoslo de una manera que nos permita soñar un cambio hacia adelante. Es lo que yo pido a mis colaboradores. Que sean compañeros, que trabajen juntos. El Estado no puede funcionar como compartimentos estancos, cada uno por su lado. ¡Yo no acepto eso! Yo no quiero eso. Porque si no, voy a ser un presidente más de los que pasaron a lo largo de nuestra historia. No puedo darme ese lujo, porque, ¿saben qué? Yo tuve la oportunidad de formarme en política pública. Yo conozco el camino del desarrollo.

Y a ese conocimiento, si le pongo voluntad, no tengo ninguna duda, que podemos generar un cambio para que en el Paraguay dentro de 5 años tengamos mayores desafíos. Porque la humanidad es así, las sociedades quieren progresar constantemente. Pero ya no vamos a estar hablando de los problemas que tenemos hoy: de madres que no tienen una atención médica., de hijos que fallecen de enfermedades que son prevenibles, por falta de una educación de calidad. En un país que alimenta a 100 millones, no podemos estar hablando, que hayan más de 350.000 personas que viven en la situación de pobreza extrema. ¡Es inaceptable!

Y este ejercicio que estamos haciendo hoy, de escuchar a las organizaciones sociales, busca tener una hoja de ruta que nos encuentre unidos, trabajando juntos. No es el plan lo que nos va a sacar adelante, es el trabajo coordinado. El saber que nos vamos a apoyar y que vamos a estar trabajando hombro a hombro, en esta gran lucha para que los paraguayos realmente puedan estar mejor.

Les agradezco muchísimo la oportunidad de poder compartir con ustedes. Le agradezco a todos los ministros, gobernadores, a todas las autoridades que están acá. Y les pido que este realmente sea un compromiso que asumamos entre todos. De trabajar juntos. De no pensar que este sea un plan que pongamos en una biblioteca más. Y que sea realmente un cambio para que en Paraguay podamos decir que “*vamos a estar mejor*”.



Participación de importantes autoridades del país, encabezado por el presidente de la República Santiago Peña Palacios, la Primera Dama Leticia Ocampos y el vicepresidente Pedro Alliana y disitintas autoridades gubernamentales.

2- LA POBREZA, UN DESAFÍO QUE DEBEMOS ENFRENTAR JUNTOS

Miguel Tadeo Rojas Meza, Ministro de Desarrollo Social



MIGUEL TADEO ROJAS MEZA
Ministro de Desarrollo Social

Nos hemos fijado, objetivos fundamentales para el plan de 100 días y, lo hemos logrado en menos de 60 días, este evento forma parte ello.

Antes de ingresar, con el equipo que hemos conformado en el Ministerio de Desarrollo Social, ya veíamos la necesidad de tener una hoja de ruta, un objetivo principal, cual es la reducción de la pobreza en el Paraguay y hemos encontrado que años atrás se había hecho un trabajo para elaborar un plan de reducción de la pobreza y prácticamente no fue aplicado por diversas razones que no vale la pena mencionar. Entonces, lo que hemos hecho en una primera fase, desde el primer día, fue desempolvarlo y empezado a trabajar en gabinete. Lo revisamos, modificamos y adaptamos al plan de gobierno del presidente Santiago Peña. Luego, el presidente nos dio una gran responsabilidad de coordinar y liderar el Gabinete Social, agradecemos esa confianza, pondremos todo el empeño con el equipo de trabajo de honrarlo y trabajar con todas las instituciones del Estado, para unir esfuerzos.

En la segunda fase, hemos logrado reunir al Gabinete Social, a quienes les hemos entregado el archivo de nuestro plan. Y días después con cada punto focal designado por los organismos y entidades del Estado, con el cual hemos hecho un trabajo técnico, donde cada uno ha aportado sus ideas, sus inquietudes, sus preocupaciones, también y su punto de vista, conforme a las misiones institucionales.

Luego, avanzamos con este encuentro de líderes de organizaciones.

Vamos a establecer mesas de trabajo con moderadores y sistematizadores, quienes tomarán nota de las inquietudes, ideas, preocupaciones y reclamos de los líderes sociales indígenas, de los territorios sociales, de las organizaciones de personas con discapacidad y eso será sometido de nuevo a un trabajo de laboratorio para incorporarlo a este Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Ñaime porãvéta. Denominado así, en consenso con el presidente y el Gabinete Social.

Queremos escucharles a los principales actores, tener toda la visión y la radiografía de cada zona del país porque están presente gente que ha venido desde los puntos más lejanos del Paraguay, desde el confín de Alto Paraguay, de Concepción y de todos los puntos del país. Y para nosotros esto es muy importante, porque es fundamental la participación ciudadana en

general y principalmente de las organizaciones porque con ellos vamos a emprender este desafío.

El Plan Nacional de Reducción de la Pobreza es un instrumento de planificación y de gestión, el propósito que tenemos es la protección social integral desde el gobierno, desde el Gabinete Social integrado por aproximadamente 26 instituciones, dependientes del Poder Ejecutivo. La inclusión económica de la población paraguaya principalmente que participan de los programas sociales, para que puedan mejorar sus ingresos y su calidad de vida. Y la promoción social, donde vamos a articular todo lo que sea posible para que el MUVH, en este caso el ministro Baruja, pueda cumplir el objetivo de lograr la mayor cantidad posible de construcción de viviendas en los territorios sociales y puedan tener una cohesión las familias paraguayas que esperan mejores oportunidades por parte del Estado.

Mi gratitud a los organismos cooperantes: PNUD, FAO, GIZ y WWF, porque esto no cuesta absolutamente nada al MDS ya que ellos han financiado todo lo que hace relación a la organización. Al uso de este local, al hospedaje de los que han venido desde el interior del país, devolución de pasaje, logística en cuanto a almuerzo entre otros.

Esta será una jornada de trabajo memorable esperamos que nadie esconda nada de lo que siente y se exprese dentro del marco del respeto, generar la expectativa que, al igual que nosotros tenemos desde el gobierno para hacer de la mejor manera posible nuestra gestión.

Quiero mencionar que tenemos el fuerte respaldo del Sr. Presidente para nuestra gestión, porque él es una persona que asume la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de los paraguayos.

(En guaraní) Doy gracias a Dios, no debemos olvidarnos de él. porque nos da salud, nos da fuerza, nos da la oportunidad este día de vernos, de celebrarnos, abrazarnos como paraguayos y paraguayas. Gracias a todos ustedes por haber venido. Vemos el esfuerzo, el sacrificio que hacen para estar aquí desde lejos. Comenzamos este día y nos comprometemos con ustedes a movernos y trabajar juntos para ver que podamos sacar a los paraguayos y paraguayas de la pobreza y que todos podamos vivir mejor.

Como dice nuestro presidente, no puede nuestro país producir alimentos para más de 100 millones de personas en el mundo y tener gente que pasa hambre. Esta es nuestra misión, mis queridos amigos y amigas, eso me pone contento.

Estoy orgulloso de ustedes, soy su ayudante, su compañero de trabajo y estaremos juntos. Como digo siempre a las autoridades locales y departamentales, no hace falta que vengan, llámenme y voy junto a ustedes. Y eso hoy les digo a todos, vamos a recorrer el Paraguay, vamos a encontrar a las familias que sufren para tratar que vivan mejor. Esa es nuestra misión.

Así es que, muchas gracias a todos.



Para el evento Nahendu Paraguái se registró la participación de 136 personas, representantes de 86 organizaciones del territorio paraguayo.

3- EL PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA “ÑAIMEPORÄVÉTA”

María Ester Jiménez, Viceministra de Protección y Promoción Social y Económica



MARÍA ESTER JIMÉNEZ, Viceministra de Protección y Promoción Social y Económica

La viceministra de Protección y Promoción Social y Económica, María Ester Jiménez presenta el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, remarcando la voluntad política existente para llevarlo adelante, y que éste no será un plan más, debido al compromiso ministerial de que el mismo sea implementado.

El plan se elaboró con el esfuerzo de mucha gente, que está participando del encuentro, es un instrumento de planificación y gestión que plantea la llegada integral, ordenada y priorizada de las intervenciones sociales, proyectando el camino a recorrer en el corto, mediano y largo plazo, a fin de transformar la realidad de la población en situación en la pobreza.

Reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas implica un enfoque de protección a nivel de los hogares más pobres, es por ello que este plan busca primeramente lograr establecer un piso básico de protección, que todos los paraguayos tengamos acceso igualitario a servicios públicos básicos; luego, fomentar actividades que permitan a la población generar ingresos en sus localidades, ya sea como productor, cuentapropista, emprendedor, empleado o en lo que su vocación productiva le motive hacer y finalmente propiciar la cohesión social para el desarrollo equitativo de las comunidades, a través del involucramiento de todos los actores sociales.

Por eso, nuestro objetivo consensuado es reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas. El Plan busca trabajar desde tres ejes interrelacionados, la protección social para mejorar la calidad de vida de los hogares y las familias; la inclusión económica para mejorar la situación económica de las personas; y, la promoción social para mejorar la cohesión social en las comunidades y los territorios.

Este objetivo, fue consensuado en el Primer Encuentro con organizaciones campesinas, indígenas y populares en el año 2019 y fue validado técnica y políticamente en el año 2020. Sin embargo, la implementación fue muy limitada.

Se realizarán ajustes con los aportes de los presentes en el encuentro. Su ejecución abarca desde el 2024 hasta el año 2030, por lo que esto es un plan de Estado, una política de Estado, se apunta a que trascienda gobiernos y que los procesos no se corten con los cambios de gobiernos. Esto permitirá la consecución y el logro de los resultados propuestos. Con relación a su alcance Geográfico, se implementará a nivel nacional, considerando la incidencia de la pobreza por departamentos.

No partiremos de cero, en el abordaje territorial haremos uso de los mecanismos de articulación y planificación existentes en los tres niveles de gobierno (central, departamental, municipal) y las organizaciones que ya se encuentran en el territorio.

Esto significa que el MDS en su carácter de líder del Gabinete Social, movilizará a todas las instituciones públicas presentes en los territorios para que los servicios públicos lleguen a la población más necesitada.

Es necesario articular acciones con las experiencias que ya existen en territorio, realizar una planificación territorial según contexto, para poder generar la asignación de los recursos necesarios (o generación de los mismos).

Asimismo, y teniendo en cuenta que existe una gran deuda con el pueblo indígena, el Plan contempla un abordaje intercultural, para trabajar con las comunidades indígenas respetando su cultura.

Inicia desde la promoción social y combina intervenciones de protección social e inclusión económica, partiendo de la consulta libre, previa e informada, la definición de prioridades a través de un diagnóstico, que llegue a la implementación de planes de desarrollo comunitario y su evaluación, para lograr el Buen vivir comunitario.

La sola entrega de recursos en forma esporádica, es un camino rápido pero que no deja resultados positivos a largo plazo. Se requiere, además, un acompañamiento comunitario y la articulación de las instituciones, los líderes y las comunidades en su conjunto.

Este modelo de abordaje intercultural, fue asumido y enriquecido en el Plan Nacional de Pueblos Indígenas por lo que es importante implementar ambos planes en forma interrelacionada.

Entonces, el contenido conceptual y metodológico del Plan aprobado en el año 2020 se mantiene, utilizaremos los datos sociodemográficos actualizados incorporando los resultados del último Censo Nacional, para mejorar la focalización de los programas y servicios.

Este encuentro busca ajustar el PNRP, acordaremos metas claras con indicadores de logros y consensuaremos mecanismos de trabajo específicos entre los actores involucrados en la implementación del Plan. Se busca escuchar a las organizaciones, tener información de lo que pasa en territorio, para poder ajustar y definir las últimas líneas del plan.

Para que todo esto sea realidad, requerimos que las organizaciones sociales, campesinas, indígenas y populares sean parte activa de esta implementación.

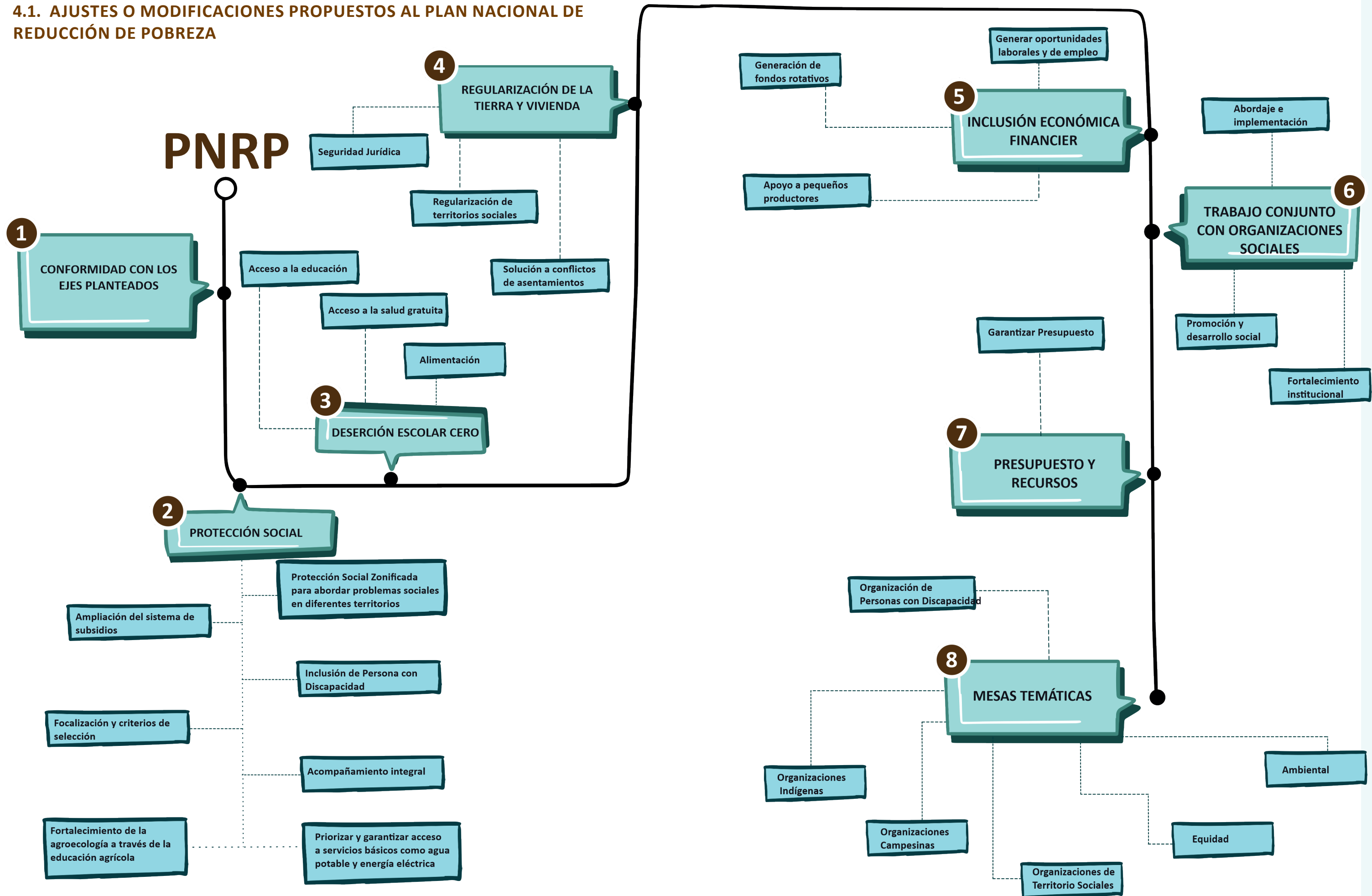
Oñondive ñaime porävéta



Fuente: Jajapo Paraguay. Plan Nacional de Reducción de Pobreza, pág. 48

4. REFLEXIONES Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

4.1. AJUSTES O MODIFICACIONES PROPUESTOS AL PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA



Primeramente, es importante mencionar que todos los grupos manifestaron estar de acuerdo con los planteamientos del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza “*Ñaimemorãvéta*” con sus 3 ejes estratégicos. Sin embargo, manifestaron consideraciones, ajustes o modificaciones, que deberían ser atendidas, detalladas a continuación:

El plan debe apuntar a eliminar la discriminación en cualquiera de sus formas. Escuchar a las organizaciones y trabajar para que el plan incluya a todos.

Especial atención a la Importancia de la Protección Social, principalmente el cumplimiento de los derechos humanos básicos para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Proponer un sistema estructural de protección social zonificado, para afrontar los problemas sociales en territorio.

Enfoque directo a la desprecariación de las respuestas en todos los ámbitos vulnerables: El MEC debe contemplar la incorporación de oficios y mandos medios, habilidades blandas, educación agropecuaria y educación financiera. Incorporar enfoque de fortalecimiento de la agroecología, a través de la educación agrícola, además de la capacitación inclusiva.

Se debe apuntar a la “*Deserción escolar cero*”, tanto en zona urbana como rural.

Acceso a la salud gratuita atendiendo la necesidad de fortalecer los centros asistenciales del interior del país (hospitales, puestos de salud, USF, etc.), garantizar la disponibilidad de ambulancias, el acceso a médicos y estudios especializados en el interior.

Accesibilidad en cuanto a apertura de caminos, que permita una mejor y mayor conexión, favoreciendo también la comercialización.

Priorizar y asegurar el acceso a servicios básicos, como agua potable y energía eléctrica. Consideración con las comunidades indígenas.

Reglamentar y hacer cumplir leyes que tengan en cuenta el derecho a vivienda digna y tierra propia:

- Seguridad jurídica para las familias y personas con el acceso a procesos de regularización de la situación de la tierra. Desburocratización y aceleración de los trámites legales de regularización de la tenencia y propiedad que correspondan.
- En este sentido, tener especial consideración respecto a las tierras para comunidades indígenas, brindando garantías y asegurando el tipo de tenencia comunitaria, contemplar la personería jurídica que lo permita. Tenencia con

garantías reales y jurídicamente la autonomía propia como comunidad.

- La regularización de los territorios sociales debe ser una política de Estado. Asimismo, tener en cuenta a familias que están en inmuebles municipales, departamentales y familias de casco urbanos-periurbanos y rurales.
- Dar respuesta y solución a los conflictos de los asentamientos, tanto urbanos como rurales. Protección ante el avasallamiento de la producción industrial y los transgénicos.

Ampliación del sistema de subsidios, incorporando nuevas tipologías:

- Otorgar subsidio o pensión para personas con discapacidad que en situación de dependencia, debiendo este ser un subsidio especial y diferenciado. Aumento del monto mensual, monto propuesto: 50% del salario mínimo.
- Reglamentar la posibilidad de cobrar 2 subsidios en un mismo hogar de acuerdo a la situación de cada familia. Por ejemplo: Tekoporã y Adulto Mayor; o discapacidad en familia en extrema pobreza y adulto mayor, etc. Sistematización de los datos reales y actualizados.

Definir Focalización y criterios de selección:

- Censar e identificar a personas en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Censar a personas con discapacidad y situación de pobreza.
- Definir criterios claros de evaluación, selección e inclusión a programas, según indicadores y datos. Incluir también certificaciones especiales como el de SENADIS.

Acompañamiento integral:

- Diseñar componentes de acompañamiento integral para un proceso de superación de la pobreza resiliente y sostenible, como complemento integral de los programas y proyectos del plan.
- Generar y fortalecer sistemas y redes de cuidado: por un lado, que permitan fortalecer y desarrollarse a hogares monoparentales, principalmente a madres solteras y por otro lado, que permitan asegurar una asistencia integral al adulto mayor, más allá del apoyo económico.

Direccionar la Inclusión Económica de modo a propiciar mayores oportunidades laborales y de empleo para personas de todos los sectores.

Se debe contemplar a la Reforma Agraria Integral como un elemento fundamental para el desarrollo rural.

Apoyo financiero y vinculación a mercado a productores y emprendedores (de los diferentes sectores). Promoción de cadenas de producción y comercialización. Apoyo en la conectividad de productores y traslado de productos.

Fortalecer a pequeños productores en la base alimentaria de las comunidades rurales e indígenas y potenciar el mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria.

Tener en cuenta una propuesta de seguro agrícola, considerando los impactos del cambio climático en la agricultura.

Inclusión económica y financiera promoviendo créditos, generación de oportunidades y fuentes de trabajo para generar e incrementar ingresos.

Generación de fondos rotativos con doble fin, primeramente, para facilitar la adquisición de inmuebles y también para instalación de unidades productivas (microempresas).

Promoción Social - La territorialización del Plan

Apuntar a una mayor socialización del PNRP con los diferentes sectores y las diferentes organizaciones. La territorialización del Plan.

Fortalecer los programas estatales de compra de tierras, infraestructura, construcción de viviendas y capacitación en oficios.

Abordaje comunitario en territorio, mediante la habilitación y recuperación de centros comunitarios y comedores comunitarios para diversas actividades. Fortalecer la gestión comunitaria, como espacio articulador y de socialización.

Incluir el factor climático y ambiental desde el mismo discurso, ya que este factor es crucial para reducir la pobreza, con respeto a la naturaleza.

Mayor asistencia técnica y especializada en territorio. Capacitación, asistencia e insumos necesarios.

Trabajar conjunta y participativamente con las organizaciones (de los diferentes sectores) para el abordaje y la implementación del plan, a fin de garantizar su cumplimiento.

- Caso particular, el de las organizaciones de PcD, para saldar la deuda histórica del Estado y la sociedad con el sector. Apoyarse en las organizaciones que pueden ser colaboradores o brazos ejecutores del Estado ya sea para aconsejar o direccionar y de ese modo la ayuda llegue a quienes realmente necesitan.

La articulación/coordinación en las intervenciones sociales, así como para el abordaje en territorio fomentando participación e injerencia de las gobernaciones y municipios en la implementación del Plan. Incluso como articuladores de acciones y programas. Fortalecer las capacidades de estas instituciones para poder dar respuesta.

Fortalecimiento Institucional

El personal debe estar preparado y capacitado para atender los programas, debe tener empatía y atención adecuada, especialmente en casos de PcD. El personal de primera atención es la imagen del MDS en el territorio.

Asegurar y garantizar presupuesto y fondos para poder implementar el plan y sus programas de desarrollo. Identificación de potenciales recursos para la correcta y efectiva implementación del plan. Se debe contar con dos presupuestos uno de emergencia para implementación inmediata y otro planificado.

Avanzar con políticas públicas con presupuestos.

CONSIDERACIONES POR MESAS TEMÁTICAS

ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD)

La mesa de personas con discapacidad consideró oportuno que los programas (principalmente Tekoporã) trabaje con los referentes de las organizaciones de Pcd, ya que los mismos no están preparados para atender los casos. Tener en cuenta un abordaje que permita superar las barreras, por ejemplo, contar con intérpretes para personas con discapacidad auditiva.



Cumplimiento de la ley de oportunidades laborales a Pcd. Accesibilidad a los medios físicos, a la información, etc.

Descentralización de la certificación de discapacidad del SENA-DIS para fortalecer la accesibilidad de las personas. Criterios claros y concordantes.

Modificar la ley de contratación pública a Pcd para incorporar una excepción direccional sobre emprendedores.

ORGANIZACIONES INDÍGENAS

En las mesas de organizaciones indígenas se destacó que el plan debe incorporar y tener en cuenta todas las normativas que resguardan a las comunidades indígenas (C.N., Ley 904, Ley 293, OIT, Ley 1264/1998 General de Educación, Ley 3231/2007 de Educación Indígena, Ley 5469/2015 de Salud Indígena, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: especialmente los decretos 1039/2018, protocolo de consulta, consentimiento libre, previo e informado y el decreto 5897/2021 Plan Nacional de Pueblos Indígenas). Ver la forma y viabilidad para articular el Plan Nacional de Pueblos Indígenas con el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, para establecerlo como política pública de ejecución prioritaria del gobierno.

Para su implementación, siempre tener en cuenta que se debe respetar la cultura de los pueblos indígenas, y si lo requiere, adaptar las acciones en función del enfoque cultural.

Se sugiere promover rubros para promotores de salud indígenas. Asimismo, se propone identificar e incorporar presupuesto para pueblos indígenas, en los diferentes niveles estatales (centrales, departamentales y municipales).

Se requiere una mayor incorporación en puestos de trabajo a profesionales indígenas en entidades públicas y promoción del mismo en entidades privadas.

Asimismo, se debe contar con funcionarios de campo que sean indígenas y conozcan su realidad. Contar, por ejemplo, con guías familiares indígenas trabajando con indígenas, respetando su cultura. Permitirá un mejor devenir y permitirá hacer cumplir el plan en tiempo y forma.

Designación de presupuesto para el desarrollo de los pueblos indígenas.



ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Las mesas de organizaciones campesinas proponen hacer valer y reglamentar correctamente la ley de la agricultura familiar campesina, a fin de fortalecer esta ley. Asimismo, incluir la AFC para 3 cuestiones puntuales:

- Compras públicas simplificadas
- Mini industrias, que permita la transformación de materia prima en productos
- Formalización de las organizaciones (eliminar la excesiva burocracia) para el acceso a los mercados y proyectos productivos

Promover y fortalecer las organizaciones comunitarias organizadas, a fin de poder implementar y monitorear mediante ellas.

ORGANIZACIONES DE TERRITORIOS SOCIALES

Resaltaron principalmente el tema de la regularización de los territorios sociales y el acceso al título de propiedad. En este sentido, se destaca que desde la mesa fue entregado un proyecto de ley del sistema de ordenamiento y titulación.

Asimismo, se resalta otros dos ejes claros. Por un lado, la necesidad de personal preparado y capacitado para trabajar y afrontar la realidad de los Territorios sociales. Y por el otro, la centralidad de los centros comunitarios como ejes articuladores para fortalecer y trabajar en los territorios sociales.

EJE EQUIDAD

En la mesa del eje Equidad, las organizaciones sugirieron contemplar los roles asumidos por las mujeres a nivel territorial, la realidad de los sectores más desfavorecidos, pueblos indígenas, campesinado, organizaciones sociales, otros. Solicitaron no tener miedo a la palabra género.



Señalaron la importancia de la participación activa de hombres y mujeres indígenas en los tres niveles de gobierno y en el diseño de políticas públicas

Promover la relación y articulación entre planes de municipios, gobernaciones y a nivel nacional. Y que los municipio y gobernaciones que no son del partido de gobierno también reciban sus recursos. Que el plan no quede solo en el papel.

Contemplar la sequía en el Chaco y la escasez de alimentos.

EJE AMBIENTAL

En la mesa del eje Ambiental, las organizaciones mencionaron la centralidad e importancia del factor climático y ambiental desde el mismo discurso. El plan debe incluir y contemplar este factor como crucial y preponderante para poder apuntalarlo en una estrategia integral de múltiple impacto para reducir la pobreza, enlistaron:

- Acceso a Derechos: atención especializada en salud en zonas rurales, el acceso a tierra es central para la cuestión del medioambiente, igualdad de oportunidades y soberanía alimentaria.
- **Inclusión:** apoyo a pequeños productores, atención a todos los sectores,
- Respeto al medioambiente: optar por bio-fertilizantes, evitar los incendios.
- Promoción y Desarrollo social: que el Estado escuche, escuchar a grupos pequeños fomentar el arraigo, empoderamiento del pueblo.
- Coordinación interinstitucional en el territorio, trabajo con el gobierno local, municipal.
- Formación de conciencia (andragogía: educación específica en adultos).

4.2- ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERARSE EN EL PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

La presentación en plenaria permitió denotar las prioridades de cada sector o mesa temática que se pudieran reagrupar bajo los 3 ejes estratégicos del PNRP, como también el fortalecimiento de las instituciones públicas de modo a satisfacer la demanda de una mejor oferta pública.

Ante la consulta de *¿Qué aspectos relevantes de la temática de esta mesa de trabajo no pueden estar ausentes en el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza?*, los grupos manifestaron diferentes aspectos relevantes a considerar, de acuerdo con la temática de cada una de las mesas.

A continuación, se sintetizan las principales ideas de cada mesa temática:



ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las organizaciones de personas con discapacidad (PcD) deben ser consideradas con especial atención en el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza. Para ello, se deben implementar políticas públicas que promuevan su inclusión social y económica.

En el ámbito de la salud, es necesario trabajar de manera interinstitucional (mediante convenios) con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el Instituto de Previsión Social (IPS) y otras instituciones, para garantizar el acceso a servicios de evaluación y habilitación para las PcD.

En el ámbito de la inclusión, se debe contemplar la accesibilidad a todos los servicios y espacios públicos, incluyendo el lenguaje de señas.

Estas políticas públicas deben estar orientadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las PcD, para que puedan superar la pobreza y participar plenamente en la sociedad.

Seguidamente, se presenta una explicación más detallada de cada punto:

Salud



Las PcD tienen mayor riesgo de sufrir enfermedades crónicas y discapacidades, por lo que es necesario garantizar su acceso a servicios de salud de calidad. Para ello, es importante trabajar de manera interinstitucional para coordinar los esfuerzos y garantizar que las PcD reciban la atención que necesitan.

Se debe fortalecer la atención primaria de salud, para que las PcD puedan acceder a servicios preventivos y de detección temprana de enfermedades. También es necesario garantizar el acceso a servicios de rehabilitación y habilitación, para que las PcD puedan mejorar su calidad de vida.

Inclusión



La inclusión de las PcD en todos los ámbitos de la sociedad es fundamental para garantizar su derecho a la igualdad. Para ello, es necesario eliminar las barreras físicas, sociales y culturales que impiden su participación plena.

En particular, se debe garantizar la accesibilidad, también es necesario promover la educación inclusiva y la participación de las PcD en el mercado laboral.

Aspectos relevantes:

- Salud: Trabajar de manera interinstitucional (mediante convenio) con SENADIS, IPS y otras instituciones para la evaluación-habilitación.
- Inclusión

ORGANIZACIONES INDÍGENAS

PROTECCIÓN SOCIAL: *Derechos de los pueblos indígenas*



Los pueblos indígenas tienen derecho a la tierra, al territorio y a la autonomía, derechos reconocidos en la Constitución Nacional de Paraguay y en los tratados internacionales de derechos humanos. Por lo tanto, el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza debe garantizar estos derechos, previniendo y garantizando que las comunidades indígenas no sean expulsadas de sus tierras.

En particular, se debe:

- Regularizar o formalizar el acceso y la tenencia de la tierra, contar con garantías jurídicas que resguarden a las comunidades indígenas ante amenazas y desalojos ya que sin tierra no se puede hacer nada de lo que dice el plan. Se debe contar con presupuesto suficiente para compra de tierra. Manifestaron que al INDI se le redujo el presupuesto para tierras. Acceso a personería jurídica. Posesión de títulos.
- Educación: garantizar el acceso a una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes indígenas.
- Salud: brindar atención médica especializada a las comunidades indígenas.
- Proteger los territorios indígenas de la destrucción de sus recursos naturales. Cortina perimetral de terrenos para evitar la llegada de las fumigaciones.
- Garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas.
- Garantizar el acceso al agua potable y energía eléctrica a las comunidades indígenas.

La garantía de estos derechos es fundamental para el desarrollo de los pueblos indígenas. Sin tierra, territorio y autonomía, los pueblos indígenas no pueden ejercer plenamente sus derechos y participar de manera equitativa en la sociedad.

INCLUSIÓN ECONÓMICA: *Desarrollo económico y social*



Las comunidades indígenas están en situación de pobreza y vulnerabilidad. Por lo tanto, es necesario implementar políticas públicas que promuevan su desarrollo económico y social. Estas deben estar orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población indígenas y a garantizar su acceso a los derechos fundamentales.

El Plan Nacional de Reducción de la Pobreza debe promover el desarrollo económico y social de los pueblos indígenas. Para ello, se deben implementar políticas públicas que apoyen a las comunidades indígenas en los siguientes ámbitos:

- Generación de puestos de trabajo
- Agricultura familiar: brindar asistencia técnica y capacitación a los pequeños productores agrícolas y pecuarios indígenas.
- Acceso a insumos e implementos agrícola - ganadera: proveer a las comunidades indígenas de los elementos técnicos, infraestructura e insumos que permitan su desarrollo sostenible atendiendo la cultura de cada comunidad.
- Acceso a medios de comunicación y tecnología: brindar acceso a medios de comunicación y tecnología a las comunidades indígenas.
- Acceso a mercados seguros: generar y garantizar el acceso a mercados seguros para los productos de las comunidades indígenas.
- Acceso a caminos y vías: mejorar la accesibilidad y conexión de caminos y vías en las comunidades indígenas.



Un punto controversial planteado fue el **Acceso a créditos efectivos a las comunidades indígenas**, este planteamiento generó opiniones contrapuestas entre los representantes presentes, atendiendo a que la exigencia para el acceso al crédito implica utilizar como garantía el título de propiedad y al ser ésta una propiedad comunitaria no goza de popularidad por la mayoría de los indígenas presentes en el encuentro.



PROMOCIÓN SOCIAL: Participación y fortalecimiento institucional



Se debe promover la participación activa de los pueblos indígenas en la implementación del PNRP, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Respeto a la diversidad cultural. Propiciar la participación efectiva de pueblos indígenas trabajando conjuntamente con las organizaciones indígenas buscando una participación real de las comunidades indígenas.
- Trabajar directa y coordinadamente con las organizaciones indígenas, los referentes indígenas, líderes y la familia en general.
- Establecer un trabajo interinstitucional permanente con las autoridades departamentales y locales.
- Desarrollar un plan para hacer frente a las problemáticas de las comunidades indígenas (alcoholismo, drogadicción).
- Fortalecer la identidad y la autonomía de los pueblos indígenas.

Estas políticas públicas deben estar orientadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas y la vida comunitaria.

Las comunidades indígenas deben ser consideradas actores claves en la implementación del plan y es necesario garantizar su participación en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la evaluación.

El fortalecimiento institucional también es importante para garantizar la implementación efectiva del plan. Se debe fortalecer la capacidad de las instituciones públicas para coordinar sus esfuerzos y trabajar de manera efectiva con las comunidades indígenas.



ORGANIZACIONES CAMPESINAS

PROTECCIÓN SOCIAL garantizando el acceso a derechos



Las organizaciones campesinas deben tener acceso a los mismos derechos que el resto de la población, en particular el derecho a la tierra, al agua, a la salud, a la educación, a la vivienda, a la seguridad alimentaria y a un medio ambiente sano, fundamental para el desarrollo de las organizaciones campesinas por lo que se debe plantear:

- Garantizar el acceso a la tierra, mediante la regularización y titulación de tierras.
- Garantizar el acceso al agua, mediante la inversión en infraestructura y la protección de los recursos hídricos.
- Garantizar el acceso a la salud, mediante la inversión en servicios de salud y la promoción de la prevención.
- Garantizar el acceso a la educación, mediante la inversión en educación rural y la formación de recursos humanos.
- Garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad, mediante la inversión en vivienda social y la promoción de la construcción sostenible.
- Garantizar la seguridad alimentaria, mediante el apoyo a la producción agrícola familiar y la promoción de la alimentación saludable.

INCLUSIÓN ECONÓMICA potenciando el Desarrollo económico y social



El desarrollo económico y social es clave para mejorar las condiciones de vida de las organizaciones campesinas. El acceso a mercados seguros, al precio justo de los productos, a los insumos y herramientas para la producción, a la asistencia técnica y a la organización, son factores fundamentales para el desarrollo económico y social de las organizaciones campesinas, por lo que se debe:

- Promover la industrialización de los productos agrícolas campesinos, para agregar valor y generar empleo.
- Garantizar el acceso a los insumos y herramientas para la producción, mediante la inversión en políticas de crédito y apoyo técnico. Contemplar el acceso a créditos para la producción y comercialización de productos
- Brindar asistencia técnica oportuna y sostenible a los productores campesinos, para la recuperación del suelo, mejorar la productividad y la rentabilidad de sus actividades.
- Promover el cumplimiento de las leyes de protección ambiental, territorial y cultural, para garantizar la sostenibilidad de las actividades agrícolas campesinas.
- Garantizar el acceso a mercados seguros y al precio justo de los productos, mediante la promoción de la comercialización asociativa y la regulación de los mercados.
- Fortalecer la organización y el trabajo asociativo de las organizaciones campesinas, para mejorar su capacidad de negociación y de gestión.
- Fortalecer los programas dirigidos a mujeres campesinas, para promover su autonomía económica y su participación en la toma de decisiones.
- Modificar la ley de administración de bienes incautados y comisados de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados - SENABICO y que se incorpore al presupuesto del PNRP.

La ley de compras públicas, debe garantizar la compra de los productores de la agricultura familiar, reducir las trabas tributarias y flexibilizar la ley de compras.

PROMOCIÓN SOCIAL a través de la participación y fortalecimiento institucional



La participación activa de las organizaciones campesinas es fundamental para el éxito del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, deben ser consideradas como pieza esencial en la planificación, implementación y evaluación del plan, apuntando a:

- Promover la participación activa de las organizaciones campesinas en la planificación, implementación y evaluación del plan.
- Fortalecer las capacidades institucionales para trabajar con las organizaciones campesinas, mediante la capacitación y el apoyo técnico.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los programas y proyectos dirigidos a las organizaciones campesinas.



ORGANIZACIONES DE TERRITORIOS SOCIALES

Protección Social



Las Organizaciones de Territorios Sociales desempeñan un papel fundamental en la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible en las comunidades. En este contexto, es esencial que el Plan Nacional de Reducción de Pobreza considere los siguientes aspectos desde una perspectiva de derecho y equidad social:

- Regularización y titulación de los territorios sociales: regularizar y titular los territorios sociales, para garantizar la seguridad jurídica de las familias.
- Acceso a una vivienda digna y de calidad que permita mejorar las condiciones de habitabilidad.
- Acceso a la salud: garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, con inversiones destinadas a mejorar la infraestructura, profesionales acordes a las necesidades de cada territorio y orientada a la salud preventiva
- Acceso a la educación: garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad, buscando reducir a "Cero deserciones escolares" mediante la inversión en educación rural y la formación y actualización permanente de los trabajadores de las instituciones educativas.
- Seguridad alimentaria: garantizar el acceso a la alimentación adecuada y de calidad.
- Acceso a servicios básicos: facilitar el acceso a los servicios básicos, como agua potable y energía eléctrica, para mejorar la calidad de vida de las familias.

Inclusión Económica



Las organizaciones de territorios sociales deben tener las oportunidades necesarias para desarrollar su actividad económica y mejorar sus condiciones de vida para ello se podría direccionar estrategias tendientes a:

- Promover la asociatividad y el emprendimiento, mediante la inversión en políticas de crédito y apoyo técnico. Planteamiento de créditos grupales, como también línea de créditos blandos y a largo plazo para familias en territorios sociales con el Crédito Agrícola de Habilitación – CAH.
- Capacitación y seguimiento a los proyectos de emprendimientos de productores agropecuarios. Educación financiera para todos los niveles (generación de ingreso y ahorro).
- Comercialización de los productos: promover la comercialización de los productos de las organizaciones de territorios sociales, para garantizar el acceso a mercados seguros y al precio justo.

Promoción Social con participación y fortalecimiento institucional



Las organizaciones sociales juegan un rol fundamental en la dinamización de los territorios por lo que se deben considerar los siguientes aspectos:

- **Participación activa:** garantizar la participación activa en todo el proceso, entendiéndose en las fases de planificación, implementación y evaluación.
- **Articulación interinstitucional:** es necesario fortalecer la coordinación entre las instituciones públicas para garantizar la coherencia y la eficacia de las acciones. Se podría trabajar en alianzas con el MAG-CAH, -MEC, municipios, gobernaciones. Articular con organizaciones sociales para facilitar el acceso en forma conjunta.
- **Monitoreo y seguimiento** del plan y sus programas mediante el MDS y no los municipios (Ejemplo: Tekoporã y Adulto Mayor).
- **Fortalecimiento institucional:** fortalecer las capacidades institucionales para trabajar con las organizaciones de territorios sociales, mediante la capacitación y el apoyo técnico. Se plantea en las discusiones, que es necesario contar con personal de campo capacitado y empático, con buen trato y recibimiento a las personas de los Territorios Sociales.
- **Acceso práctico y desburocratizado a las instituciones públicas:** es necesario simplificar los trámites y procedimientos para que las organizaciones de territorios sociales puedan acceder a los servicios públicos.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los programas y proyectos dirigidos a las organizaciones de territorios sociales.
- **Lucha contra la corrupción:** es necesario implementar medidas para prevenir y combatir la corrupción en la ejecución de los programas y proyectos.
- **Evitar la politización del plan:** el plan debe ser implementado de manera imparcial y transparente, sin sesgos o injerencias políticas. El gobierno debe llegar hasta los dirigentes sociales no a los caudillos.



EJE EQUIDAD

Protección social



Desde una perspectiva de equidad, la protección social debe tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. El objetivo de este eje debe centrarse en garantizar el acceso a los derechos básicos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Un sistema de protección social efectivo puede ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad, y garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades para alcanzar su pleno potencial. Conscientes de esto, la mesa temática demandó aspectos relevantes que deben considerarse en el PNRP detallados a continuación:

- Atención integral a todos los derechos fundamentales: acceso a los derechos con énfasis en la prevención del abandono escolar y provisión de almuerzo escolar. Se solicita asegurar el servicio de salud con atención oportuna, disponibilidad de medicamentos e infraestructura acorde. Fortalecer los servicios de salud materno-infantil, para garantizar el acceso a la atención prenatal, el parto y el puerperio.
- Considerar los roles asumidos por las mujeres: en la economía familiar, la crianza de los hijos y el cuidado de los adultos mayores.
- Generar mecanismos de participación a las mujeres solas para el acceso a los programas. Revisar y adaptar las normativas de adquisición y mecanismos de inclusión a los programas.
- Política de Estado real, donde los programas lleguen a las personas que más lo necesitan. Acompañamiento y controles en la entrega de los subsidios y beneficios. Evitar el asistencialismo y asegurar que los subsidios lleguen según criterios claros y de equidad, acompañando con un esquema de desarrollo. Se apunta a disminuir el número de beneficiarios, si aumenta es que aumenta también la pobreza.
- Asegurar el acceso de la tierra a quienes en manera autónoma no pueden tener, en particular a las mujeres jefas de hogar y la recuperación de tierras para la población indígena, mujeres y territorios sociales. Asegurar la tenencia, evitando mecanismos de represión en el proceso, recuperación de tierras mal habidas.
- Acceso a los servicios básicos: provisión de agua potable y la energía eléctrica.
- Integración y relación entre el Plan Nacional de Reducción de Pobreza y El Plan Nacional de Pueblos Indígenas: asegurando la participación de los pueblos indígenas tanto como participante y como personal de los programas del estado.
- Acompañar la formalización de las comisiones de los pueblos indígenas y asegurar acceso al Programa Comedores y Centros Comunitarios, asegurando la participación de los pueblos indígenas en lugares públicos.
- Asegurar sistema de subsistencia, recuperación de tierras de los pueblos indígenas.
- Protección de adultos mayores de pueblos indígenas.

Inclusión económica



La inclusión económica es el proceso de garantizar que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la economía. Desde una perspectiva de equidad, la inclusión económica debe tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. En este sentido, se plantea los siguientes puntos:

- Más oportunidades de ser autosuficientes.
- Acompañamiento y seguimiento a las personas. Incluir oportunidades de capacitaciones.
- Estudio de mercado y promoción de la economía solidaria.
- Promoción de la producción y artesanía indígenas.
- Comprar a la producción campesina como proveedores del estado.

Se debe apuntar a reducir la pobreza y la desigualdad, garantizando que todas las personas tengan las mismas oportunidades para alcanzar su pleno potencial.

Promoción social y fortalecimiento institucional



Es necesario implementar políticas y programas que tengan en cuenta las necesidades específicas de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, direccionando la promoción social con mejor focalización y articulación, promover la cultura y la identidad, propiciar espacio de participación, implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, detallados abajo:

- Mejorar la focalización para el acceso a los programas. Asegurar la articulación a los servicios públicos.
- Promoción de la cultura y la identidad: con énfasis en el rescate de los saberes populares e identidad cultural y la preservación del medio ambiente.

- Participación activa de hombres y mujeres indígenas en los tres niveles de gobierno y en el diseño de políticas públicas.
 - Reformular el programa Tekoha, con un esquema donde la población pueda aportar para acceder a la tierra.
 - Generar espacio de participación de las organizaciones sociales que redunden en una efectiva implementación
 - Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Evitar la contaminación de políticas partidarias.
 - Promoción de la equidad: con énfasis en la erradicación de la violencia de género y la discriminación étnico-racial.
- Consideraciones específicas:** Limitar la producción de soja y la ganadería.

EJE AMBIENTAL



La mesa temática *Ambiental* señala primeramente que la UGP (*Unión de Gremios de la Producción*) es la culpable de la crisis ambiental en Paraguay.

Han considerado una serie de aspectos relevantes, a continuación se presenta una agrupación de los mismos en los diferentes ejes.

Las propuestas que se agrupan en Protección Social tienen como objetivo garantizar el acceso a los alimentos y a los medios de vida para las personas en situación de vulnerabilidad. Las agrupadas en Inclusión Económica tienen como objetivo promover el desarrollo de la agricultura familiar campesina, como un sector que puede contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Y, por último, la contenidas en Promoción Social tienen como objetivo proteger el medio ambiente, que es un bien público fundamental para la salud y el bienestar de las personas.

Protección Social



- Garantizar la seguridad alimentaria: atendiendo a que la hambruna es una situación grave

- Fomentar la agricultura orgánica y el respeto de las zonas orgánicas.
- Cultivos y producción porcina adecuado a lo urbano.
- Control de contaminación por uso de agroquímicos.

Inclusión Económica



Promover la agricultura familiar campesina:

- Fortalecer la AFC y al campesinado frente a la avasallante producción de soja.
- Coherencia de gremios productivos en el cuidado del medio ambiente y la agricultura familiar.
- Formación de técnicos, con enfoque en andragogía. Formación a formadores para adultos. Crear sinergias.
- Necesidad de un programa de seguro agrícola. Que incluya plan de producción e instituciones comprometidas.

Promoción Social



Conservación del medio ambiente:

- Mayor conciencia y conocimiento de la importancia del medio ambiente. Buscar disciplina y coherencia en la mentalidad y comportamiento de la gente.

- Tener en cuenta la variable del cambio climático.
- Buscar un freno a los agro negocios teniendo en cuenta que destruyen el ambiente, contaminan, deforestan y lo sufren lo que realizan agricultura orgánica.
- Articulación territorial, bajada a los territorios.
- Cumplimiento y mayor reglamentación de la ley existente.
- Coherencia legal sobre uso de transgénicos. Hay usos aprobados que van contra la salud de la población. Apuntar a la prohibición, y fomentar el uso de semillas nativas solamente.
- Evitar y sancionar la quema de basura.
- Control estatal de fábricas que contaminan y tiran residuos a cauces hídricos.
- Evitar la corrupción.

ACLARACIÓN SOBRE ALGUNAS PROPUESTAS

- La propuesta “Cultivos y producción porcina adecuado a lo urbano” se ha agrupado en Protección Social, ya que tiene como objetivo garantizar el acceso a los alimentos para las personas en situación de vulnerabilidad.
- La propuesta “Formación de técnicos, con enfoque en andragogía” se ha agrupado en Inclusión Económica, ya que tiene como objetivo promover el desarrollo de la agricultura familiar campesina.
- La propuesta “Evitar y sancionar la quema de basura” se ha agrupado en Promoción Social, ya que tiene como objetivo proteger el medio ambiente.

4.3- MECANISMOS DE ARTICULACIÓN PROPUESTOS



Las mesas temáticas propusieron diferentes mecanismos de articulación en territorio para la implementación del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza. Se listan los principales mecanismos propuestos en las mesas temáticas por ejes estratégicos:

Protección Social

Garantizar el acceso a los servicios sociales:



- Generar un decreto, documento o mecanismo como un pacto de compromiso y adhesión de las organizaciones al PNRP. Que funja también de pacto de no agresión.
- Conocimiento, socialización y difusión del PNRP y sus contenidos en territorio. Empoderamiento y acompañamiento del mismo por parte de las organizaciones. Dar seguimiento a los ñemongueta, y replicar estas instancias en el interior.
- Crear un mecanismo de participación que realice un seguimiento al PNRP y garantice el CCLPI, como también la correcta implementación del plan en las comunidades indígenas respetando siempre la diversidad y el diálogo intercultural. Este espacio debe tener la fuerza de trabajar de forma articulada con las instituciones públicas y las comunidades indígenas para que sea un medio para lograr la reducción de la pobreza en comunidades indígenas.
- Articular con el INDI.
- Mapeo e identificación de posibles participantes que requieran los servicios sociales. Conocimiento y socialización de los criterios de selección.
- Asegurar la participación a los programas sociales.
- Capacitación a los sectores en todos los aspectos para su desarrollo y para el ejercicio de sus derechos. Conocer para exigir y asumir responsabilidades.

- Sistematización y digitalización de datos. Perfil e identificación completa de participantes. Registro y seguimiento de datos.

Inclusión Económica



Promover el desarrollo económico:

- Facilitar el acceso a créditos para el plan y estas puedan ser utilizadas en los territorios con intermediación de organismos competentes.
- Créditos para la producción agrícola: herramientas, insumos, comercialización y asistencia técnica.
- Identificar y asignar instituciones encargadas de dar respuesta y soluciones al problema de la tierra.
- Acceso a camino todo tiempo con esquema de coordinación entre el MOPC y la gobernación.
- El presupuesto general de la nación debe contemplar los recursos para la implementación del PNRP. Asegurar y garantizar la existencia de los recursos necesarios. Asegurar la entrega de los recursos sin distinción de colores.
- Acceso a créditos para los indígenas. (planteamiento controversial ya explicado arriba).

Promoción Social

Garantizar la inclusión y la equidad:



- Conformación de mesas de trabajo de planificación, implementación, monitoreo y evaluación/retroalimentación con organizaciones regulares (bimestral, trimestral o semestral). Mecanismo de participación real, con voz y voto. Decisión reconocida.

- Facilitar encuentro de organizaciones sociales a nivel distrital, departamental y nacional.
- Mapeo y listado de actores sociales y personas claves de articulación en los espacios y en territorio (intérpretes, referentes, líderes, etc.).
- Identificar y reconocer a las organizaciones que representan las necesidades de la gente, evitando que organizaciones emergentes saquen provecho de este espacio.
- Realizar abordajes inclusivos en los espacios y actividades.
- Identificación de PcD auditiva. Plan educativo y de capacitación de lenguaje de señas.
- Respeto a las organizaciones indígenas en sus diferentes niveles. Facilitar los esquemas de respuesta a las demandas de las comunidades indígenas.
- Mayor inclusión, sin discriminación alguna.
- Asegurar la equidad de género en el ámbito de empleo, incidencia política en decisiones políticas y a nivel institucional.
- Planificación de acciones y actividades en territorio con las organizaciones. Participación activa de las mismas en la elaboración de los planes de trabajo.
- Los gobiernos departamentales y locales deben tener pleno conocimiento del plan y apropiarse del mismo para la implementación en su territorio y trabajar en articulación con instituciones públicas y otros actores claves del plan. Se debe construir articulaciones entre municipios, gobernaciones y pueblos indígenas de modo a trabajar de manera coordinada entre instituciones y organizaciones indígenas.
- Articular PNPI con el PNRP y dotar de recursos necesarios para la implementación.
- Conformación de mesas de trabajo interinstitucional con entidades de gobierno, gobernaciones, municipios, organizaciones y comunidades para la planificación e implementación en territorio. Trabajo coordinado entre las partes.
- Articulación y participación de las organizaciones en los diferentes procesos (identificación, selección, planificación, implementación).
- Crear un mecanismo de participación que realice un seguimiento al PNRP como también la correcta implementación en los territorios y las comunidades de todos los sectores.
- Adaptación y flexibilización de las leyes nacionales en función de la implementación del PNRP.
- Normativas y leyes necesarias. Ley y reglamentación de compras con organizaciones campesinas.
- Formación y capacitación a los funcionarios de campo para realizar los abordajes con los enfoques necesarios y sensibilización para afrontar el trabajo con cada territorio (lenguaje de señas, abordaje intercultural, realidad campesina, territorios sociales, etc.).
- Control estatal y garantías de la producción y la comercialización. Control del contrabando con el objetivo de garantizar la competencia justa en el mercado, lo que es esencial para el desarrollo de la agricultura familiar
- Rendición de cuentas. Transparencia en la administración y la gestión, garantizando la buena distribución de los recursos y las acciones del Estado.
- Luchar contra la corrupción. Evitar la politización partidaria de las asistencias emergenciales y en la implementación del Plan.
- Generar mecanismos de articulación para entrega de recursos públicos entre Gobernación, INDI, municipio y SEN.

ACLARACIÓN SOBRE ALGUNAS PROPUESTAS:

La propuesta “Generar un decreto, documento o mecanismo como un pacto de compromiso y adhesión de las organizaciones al PNRP. Que funja también de pacto de no agresión.” se ha agrupado en Protección Social, ya que tiene como objetivo garantizar el acceso a los servicios sociales.

La propuesta “Capacitación a los sectores en todos los aspectos para su desarrollo y para el ejercicio de sus derechos. Conocer para exigir y asumir responsabilidades.” se ha agrupado en Promoción Social, ya que tiene como objetivo garantizar la inclusión y la equidad.

La propuesta “El presupuesto general de la nación debe contemplar los recursos para la implementación del PNRP. Asegurar y garantizar la existencia de los recursos necesarios. Asegurar la entrega de los recursos sin distinción de colores” también podría agruparse en el eje Protección Social, ya que el acceso a los servicios sociales requiere de recursos financieros. Sin embargo, en este caso se ha decidido agruparla en el eje Inclusión Económica, ya que el objetivo principal de la propuesta es garantizar la sostenibilidad financiera de las políticas y programas del PNRP.

4.4. INVOLUCRAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Primeramente, la mesa indígena realiza una aclaratoria, respecto al planteamiento de la pregunta: *¿Cómo se podrían incorporar las organizaciones en la implementación y evaluación del Plan?*, se debe partir de la base de que “no es incorporar a las organizaciones”, sino trabajar de manera conjunta, inclusiva y participativa con las organizaciones sociales e indígenas.

En este sentido y adoptando las observaciones, es posible identificar y agrupar las acciones en dos momentos: involucramiento en la implementación e involucramiento en la evaluación. En cuanto al primero, se identificaron las siguientes acciones mencionadas:

- Incorporación de las organizaciones sociales por decreto del Poder Ejecutivo para garantizar una participación social efectiva.
- En el proceso de elaboración del presupuesto general de gastos de la nación a nivel central, departamental y distrital.
- Acompañamiento y visitas conjuntas a las comunidades participantes del plan para dar seguimiento a las comunidades.
- Gestión para fortalecer sus organizaciones y generar mayor involucramiento. Formalizar las organizaciones.
- Capacitación durante el proceso de implementación.
- Contar con nexo institucional y con actores autorizados por el MDS en el proceso. Referentes que den seguimiento a los encuentros. Que cada mesa de trabajo tenga un nexo con el MDS central, para evitar intermediación e injerencia política.
- Convenios de cooperación para el fiel cumplimiento, en todos los niveles y organismos estatales según plan de trabajo.
- Presupuestar fondos para garantizar la participación indígena en espacios de discusión. Si no se conoce el plan, no se puede exigir su cumplimiento.
- Incorporar al equipo implementador a personas de las comunidades y organizaciones, con preparación para abordar e implementar el PNRP. Brindar espacio y contratos a personas de las comunidades.
- Garantizar el involucramiento y la apropiación de las personas.
- La andragogía como mecanismo para la actualización o profundización de conocimientos, la apropiación y utilización de nuevas tecnologías, etc.
- Conformación de un consejo de trabajo. Acompañar la implementación del plan a través de mesas de trabajo.
- Trabajar participativamente con las comunidades y organizaciones, de manera más inclusiva y participativa. Conformar también mesas de participación popular por distritos y departamentos.
- Manejo y difusión de la información vinculada a la implementación del plan. Involucrar en el proceso a las OEE, como el INDI, INDERT, SENADIS, CAH, etc.
- Utilizar las oficinas de OEE y de gobiernos departamentales y municipalidades para canalizar las consultas y necesidades más inmediatas de la comunidad.
- Ampliar el grupo de consulta y seguimiento.

En cuanto al segundo, para la evaluación, se identificaron las siguientes acciones mencionadas:

- Conformación de mesa de trabajo de manera bimestral, trimestral o semestral (6, 4 o 2 reuniones anuales). Incluir mesas por departamentos y distritos para mayor control territorial.

- Conformación de un consejo de evaluación, con un grupo amplio y representativo de consulta y seguimiento para la retroalimentación.
- Sistematización permanente de datos y retroalimentación constante.
- La evaluación del plan debe realizarse en las instancias de participación a nivel territorial.
- Generar espacios con las organizaciones destinados a una evaluación. Jornadas de dos días

- para brindar recomendaciones oportunas al desarrollo del plan.
- Conformación de un grupo de fiscalizadores de las organizaciones en cada territorio para formar parte del equipo evaluador.
- Involucramiento y participación en el proceso de rendición de cuentas públicas, tanto del uso de los recursos a nivel central como de sus zonas y territorios.
- Mecanismos de transparencia en el uso del recurso público.

MDS REAFIRMA COMPROMISO CON PLAN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA

Para dar cierre al evento, y tras la plenaria de las mesas temáticas, el Viceministro de Políticas Sociales, Carlos Jorge Paris Ferraro recalcó la prioridad del Presidente en el Plan Nacional de Reducción de Pobreza y la preferencia por escuchar a las organizaciones presentes.

El MDS vino a escuchar la voz de los territorios, para poder así echar a andar el Plan Nacional de Reducción de Pobreza, este plan va hasta el 2030 y se puede ir ajustando en el camino a medida que las realidades de los territorios lo requirieran.

Hace 15 días (el 26 de septiembre del vigente año), el Gabinete Social del gobierno responde al MDS, oficializado vía decreto del Presidente Santiago Peña. Esto permite liderar este abordaje, pero resulta clave el apoyo y respaldo del Presidente para cuando haya alguna traba en la implementación.

La idea mencionada por las mesas de la necesidad del trabajo conjunto, con las organizaciones, con los intendentes, los gobernadores y que el MDS debe llegar a los territorios es crucial.

Asumimos el compromiso que desde el Ministerio seremos gestores de estos reclamos mencionados respecto a tierra, agua, salud, educación, crédito, entre otros.

Es importante tener en cuenta que cada territorio tiene realidades diferenciadas. Las organizaciones y las personas son quienes conocen la realidad y está en el trabajo conjunto, la clave para el éxito de trabajo ministerial y del PNRP.

5- PRINCIPALES RESULTADOS DEL ENCUENTRO

Luego de una revisión general de las discusiones y aportes de las mesas temáticas, se pueden obtener algunas conclusiones generales:

El *Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP) “Ñaimporãvéta”* es un instrumento de planificación y gestión que busca reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas, con un enfoque territorial y la participación efectiva de las gobernaciones, municipios y las organizaciones que se encuentran en el territorio.

Con el Plan se busca lograr un piso básico de protección, trabajar desde los ejes de protección social tendiente a la mejora de la calidad de vida de los hogares y familias, inclusión económica que permita mejorar la situación económica de las personas y promoción social para mejorar la cohesión social en las comunidades y los territorios.

El PNRP apunta a un enfoque intercultural, para trabajar con las comunidades indígenas. Existe una gran deuda con el pueblo indígena, por lo que respetando la cultura se quiere desarrollar planes y proyectos en función a sus necesidades.

Durante el encuentro *Ñahendu Paraguái* se discutieron las consideraciones y ajustes que deberían ser atendidos en el PNRP, incluyendo la importancia de la protección social y la propuesta de un sistema estructurado de protección social zonificado.

Es importante garantizar el acceso a servicios básicos, como agua potable y energía eléctrica, priorizar y asegurar el acceso a la salud y educación gratuita y de calidad, se debe garantizar la provisión del almuerzo escolar apuntar a la reducción de la deserción escolar, además contemplar la incorporación de oficios y mandos medios en la educación, así como la educación agropecuaria y financiera.

Se debe trabajar en la protección de las personas con discapacidad, contemplando su inclusión efectiva a los programas sociales, la ampliación del sistema de subsidios incorporando nuevas tipologías, accesibilidad a los medios físicos, a la información, a la atención oportuna, otros.

Las organizaciones indígenas y campesinas son importantes actores sociales que buscan mejorar las condiciones de vida y trabajo de sus comunidades y promover el desarrollo rural.

Se requiere una mayor incorporación en puestos de trabajo a profesionales indígenas en entidades públicas y promoción del mismo en entidades privadas.

Asimismo, se debe contar con funcionarios de campo que sean indígenas y conozcan su realidad puesto que esto permitirá una mejor atención y comprensión de las necesidades.

Los territorios sociales se caracterizan por tener altos índices de pobreza y exclusión social y requieren de una atención especial por parte del Estado y de las organizaciones sociales para poder reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Es necesario fortalecer los programas estatales de compra de tierras, infraestructura, construcción de viviendas y capacitación en oficios. También se propone la generación de fondos rotativos para facilitar la adquisición de inmuebles e instalar unidades productivas (microempresas) y contemplar la Reforma Agraria Integral como un elemento fundamental para el desarrollo rural.

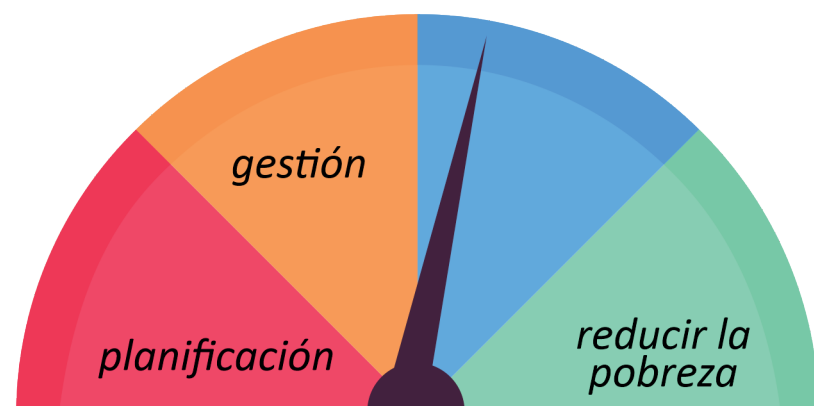
Se debe trabajar en la protección y seguridad de los territorios, evitando la destrucción de los recursos naturales por los grandes productores, sancionar la quema de basura y cuidado de los causes hídricos y garantizar la soberanía alimentaria.

Es necesario contar con mecanismos claros y concordantes para la regularización o formalización del acceso y la tenencia de la tierra, así como para la protección jurídica de las familias y personas, resguardando a las comunidades ante amenazas y desalojos. También se debe trabajar en la desburocratización y aceleración de los trámites legales de regularización de la tenencia y propiedad que correspondan.

Para implementar el PNRP se propusieron además diferentes mecanismos de articulación en territorio, como generar un pacto de compromiso y adhesión de las organizaciones al PNRP, conocer y socializar el PNRP y sus contenidos en territorio, mapear e identificar posibles participantes que requieran los servicios sociales, asegurar la participación a los programas sociales, planificar acciones y actividades en territorio con las organizaciones, conformar mesas de trabajo interinstitucional con entidades de gobierno, gobernaciones, municipios, organizaciones y comunidades para la planificación e implementación en territorio, entre otros.

Las organizaciones tienen un conocimiento profundo de las necesidades de las comunidades afectadas por la pobreza, y pueden contribuir a asegurar que el plan se implemente de manera efectiva y que llegue a las personas que más lo necesitan razón por la cual su involucramiento en la implementación y evaluación es fundamental.

Plan Nacional de Reducción de la Pobreza **Ñaimporãvéta**



GLOSARIO

- ✓ **Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP):** Es un instrumento de planificación y gestión que busca reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas. Fue presentado en el encuentro Ñahendu Paraguái.
- ✓ **Crédito Agrícola de Habilitación (CAH):** Entidad pública que brinda servicios financieros y promueve la asistencia técnica y comercialización a través de alianzas con el sector público y privado, contribuyendo a la inclusión financiera y al desarrollo sostenible de emprendedores preferentemente rurales.
- ✓ **Tekoporã:** Es un programa social implementado por el Ministerio de Desarrollo Social orientado a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- ✓ **Programa Adulto Mayor:** Es un programa de pensión alimentaria para adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.
- ✓ **PCD:** Personas con Discapacidad.
- ✓ **MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- ✓ **MEC:** Ministerio de Educación y Ciencias.
- ✓ **MDS:** Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ **Rubros:** Productos o bienes que se comercializan.
- ✓ **Agroecología:** Enfoque de la agricultura que busca la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales.
- ✓ **SENADIS:** Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- ✓ **AFC:** Agricultura Familiar Campesina.
- ✓ **Almuerzo escolar:** Programa que brinda almuerzos a estudiantes de escuelas públicas.
- ✓ **Cortina perimetral:** Barrera natural o artificial que se coloca alrededor de un terreno para protegerlo de agentes externos.
- ✓ **Fumigaciones de agroquímicos:** Aplicación de productos químicos en la agricultura para controlar plagas y enfermedades.
- ✓ **Gerenciamiento:** Gestión o administración de un proyecto o programa.

ANEXO 1

AGENDA DEL ENCUENTRO

Ñahendu

Paraguái

Encuentro Nacional con organizaciones sociales, campesinas, indígenas y populares

Organiza: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
miércoles 04 de octubre del 2023
08:00 a 15:00 hs.
Quinta Ykua Sati

OBJETIVO: Dialogar activamente con las organizaciones sociales, campesinas, indígenas y populares sobre el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP)

HORARIOS	TEMAS	RESPONSABLES
08:00 - 09:00	Registro de participantes y desayuno	Equipo logístico MDS
09:00 - 10:00	Acto protocolar con presencia del presidente de la República del Paraguay y Altas Autoridades Ministeriales	Moderadora Protocolo de Presidencia de la República
10:00 - 10:30	Presentación resumida del PNRP y su modelo de gestión	Ministerio de Desarrollo Social
10:30 - 12:30	Trabajos en grupo	Moderadores por mesas de trabajo
12:30 a 13:30	Almuerzo	
13:30 a 14:30	Plenaria	Moderador Ministerio de Desarrollo Social
14:30 a 15:00	Palabras de cierre protocolar	Autoridades ministeriales

Con el apoyo de:



ANEXO 2

LISTA DE ORGANIZACIONES
Resumen Evento Ñahendu Paraguái
Cantidad Registrada

ORGANIZACIÓN	CANT. DE REPRESENTANTES
Articulación de Ollas Populares	2
Articulación Nacional por una Vida Digna – ANIVID	1
Asociación Alianza Cristiana y Acción Social Hábitat Paraguaya – ACASH	1
Asociación Campesina de Desarrollo Integrado – ACADEI	1
Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa	1
Asociación de Educadores Indígenas del Paraguay – ADEIPY	1
Asociación de Mujeres Artesanas Nivacchei	1
Asociación de Mujeres Guaraní del Paraguay Kuña Guaraní Aty	1
Asociación de Parcialidades Indígenas – API	6
Asociación de Productores de Desarrollo Integral – APDI	1
Asociación de Pueblos Indígenas del Bajo Canindeyú – APIC	1
Asociación Nacional de Funcionarios Públicos con	2
Discapacidad del Paraguay – ASONADIS	
Asociación San Francisco	2
Asociación Teko Yma Je’a Pave	1
Asociación Tesãi Reka Paraguay – TRP	1
AVANZAR	1
BADESO	1
Blas Ismael Vera Espínola-SAT – BIVES	1
CDSPC	1
Central General de Trabajadores – CGT	5
Central Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares – CNOCIP	1
Centro de Apoyo y Educación Popular – CAEP	1
Centro de Sordos del Paraguay – CSPy	1
Comité de Mujeres en Acción	1
Comunidad Guayaibity / Nueva Esperanza	1
Comunidad y Desarrollo Sustentable – CODES PY	1
Comunidad Ytu de Caazapá	1
CONDIASER	1
Consejo de Organizaciones Sociales Py	1
Consejo Nacional de Organizaciones Populares – CONOP	1
Consejo Nacional de Organizaciones Populares Movimiento Sin Techo – CONOP-MST	1
Coordinación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas – CONAMURI	2
Coordinadora Agrícola del Paraguay - CAP	1

ORGANIZACIÓN	CANT. DE REPRESENTANTES
Coordinadora de Líderes Indígenas del Bajo Chaco – CLIBCH	1
Coordinadora Multisectorial de Territorios – COMUTSO	1
Coordinadora Nacional Desarrollo Social – CONADESO	1
Coordinadora Nacional de Agricultor del Paraguay – CONAPA	1
Coordinadora Nacional de los Sin Techo – CNST	1
Coordinadora Nacional de Lucha por la Vivienda y la Producción – CONLUTVIP	1
Coordinadora Paraguaya de Vivienda Económica y de Interés Social – CPVEI	2
Cultiva Paraguay	1
Federación COM. U.D.H. – FCUDH	1
Federación Nacional de Familias Sintecho, Sintierra y Afines – FENAFATA	17
Federación Nacional Frente Nacional	1
Federación Nativa Aché del Paraguay - FENAP	1
Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas – FAPI	1
Federación Regional Indígena del Chaco Central – FRICC	2
Frente Combatiente Contra la Pobreza – FRECCOP	1
Fundación "Una luz en tu camino"	1
Fundación Alto Paraná	2
Fundación APAMAP – Para la Atención a las Personas con Discapacidad - Alto Paraná – APAMAP	1
Fundación Divina Misericordia - Itapúa	1
Fundación Pirámide	1
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT	1
Lideresa del Pueblo Guana - Mujeres Indígenas del Paraguay – MIPY	1
Marcando Pasos	2
Mesa de Articulación Indígena del Paraguay – MAIPY	1
Movimiento Agrario Popular – MAP	2
Movimiento Campesino Paraguayo - MCP	1
Movimiento Nacional de los Sin Techo – MNS	1
Movimiento Reivindicación, Tierra y Vivienda – MRTV	1
Ñemoirura	1
Organización Alianza Estratégica Solidaria – AESO	2
Organización Campesina Simón Bolívar	1
Organización Campesinos Unidos	1
Organización de Lucha por la Tierra – OLT	1
Organización de Pueblos Nivaclé – OPN	5
Organización del Pueblo Enlhet Norte - OPEN	2
Organización Nacional Campesina – ONAC	2
Organización Patria Nueva	1
Organización Tekomarangatu	1
Organización TUPA YVOTY	9
Organización Zonal de Agricultores Ecológicos – OZAE	1
Paz del Chaco	1

[illegible]

ANEXO 3

DISCURSOS DE LAS AUTORIDADES NACIONALES PALABRAS DE APERTURA – ACTO PROTOCOLAR

DISCURSO DEL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, MIGUEL TADEO ROJAS

“Muy buenos días, compatriotas presentes en este gran evento. Señor Presidente de la República, Don Santiago Peña. Señora Primera Dama, Doña Leticia Ocampos, un gusto realmente tenerla entre nosotros. Señor Vicepresidente de la República, apreciado Pedro Alliaña. Señores ministros del Poder Ejecutivo, Presidentes y Directores de organismos y entidades del Estado. Señor Director de la Itaipú Binacional, compañero y amigo, Lucho Zacarías. Le saludo también a la compañera Del Pilar Medina que está en representación el Director de la Entidad Binacional Yacyreta. A todos los presentes.

A los organismos internacionales cooperantes, representantes de PNUD, la señora Silvia Morimoto, bienvenida, muchas gracias. A representantes de la FAO, de GIZ y de WWF. Y valga la aclaración que con estos organismos internacionales hemos iniciado este trabajo que estamos llevando adelante y que hoy lo presentamos en su tercera fase.

Bienvenidos a todas las organizaciones sociales. Estamos aquí líderes, señor presidente, representantes de 80 organizaciones sociales campesinas, organizaciones indígenas, territorios sociales y líderes de organizaciones de personas con discapacidad. Muchas gracias a todos por el esfuerzo y el sacrificio que han hecho en venir a compartir esta jornada memorable.

Quiero también destacar a mi equipo de trabajo, a los tres viceministerios que integran el Ministerio de Desarrollo Social. A la viceministra de Promoción y Protección Social, María Ester Jiménez. Es una de las personas que ha sido una de las dueñas, mentoras, que hizo nacer Tekopora en la SAS, en aquellos primeros años. Y hoy tengo la satisfacción de seguir contando con su apoyo y su colaboración. Me costó convencerla, pero logré (ríe). La conocen todas. Y todos. Gracias viceministro Carlos París, viceministro de Políticas Sociales. Viceministro de Administración y Finanzas, Raúl Ramírez. Y a todos los directores generales, a funcionarios que han hecho todo el esfuerzo para ir avanzando en nuestra gran tarea que hoy nos encontramos en la tercera fase de este trabajo.

Nos hemos fijado, señor presidente, como algunos objetivos fundamentales para nuestro plan de 100 días y, gracias a Dios, prácticamente lo hemos logrado todo en menos de 60 días. Y este evento que hoy lo realizamos forma parte del plan de 100 días de gobierno.

Antes de ingresar, con el equipo que hemos conformado en el Ministerio de Desarrollo Social, ya veíamos la necesidad de tener una hoja de ruta, de tener un objetivo principal, cual es la reducción de la pobreza en el Paraguay. Y hemos encontrado que años atrás se había hecho un trabajo para elaborar un plan de reducción de la pobreza y que no fue prácticamente aplicado por diversas razones que no vale la pena mencionar. Entonces, lo



que hemos hecho, desde el primer día, lo hemos desempolvado, y hemos empezado a trabajar en gabinete.

Aquí veo que llega el gobernador de Central. Y aprovecho la ocasión también para saludarle a los gobernadores. Están presentes hoy quienes van a ser grandes cooperantes del Ministerio de Desarrollo Social. En la persona de su presidenta, la gobernadora del departamento de Paraguarí, gracias por venir a compartir con nosotros.

Y decía que, desde el primer día, trabajamos en gabinete sobre este plan. Revisamos, modificamos y adaptamos al plan de gobierno del presidente Santiago Peña. Luego, el presidente nos dio una gran responsabilidad de coordinar y liderar el Gabinete Social. Y agradecemos esa confianza. Y haremos todo el empeño con el equipo de trabajo de honrarlo y trabajar como corresponde, con todas las instituciones del Estado, para unir esfuerzo. Y en la segunda fase, hemos logramos ya reunir al Gabinete Social, a quienes les hemos entregado el archivo de nuestro plan. Y días después, nada más, cada Ministerio y cada organismo y entidad del Estado, designaba un punto focal con el cual hemos hecho un trabajo técnico. Y cada uno ha aportado sus ideas, sus inquietudes, sus preocupaciones también y su punto de vista, conforme a las misiones institucionales.

Luego, después avanzamos y en una fructífera reunión con el señor presidente le informamos de lo que teníamos previsto hoy. Y hoy hacemos este encuentro de líderes, como lo mencioné, y luego después de este acto protocolar vamos a establecer las mesas de trabajo. Que ya están instaladas, prácticamente, con los moderadores y los sistematizadores de cada mesa, quienes van a estar tomando nota de todas las inquietudes, de todas las ideas, de todas las preocupaciones, de todos los reclamos de los líderes sociales, de los líderes indígenas, de los territorios sociales, de los discapacitados. Y eso va a ser sometido de nuevo a un trabajo de laboratorio para incorporarlo a este Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Ñaimeporaveta. Denominado así, en consenso con el presidente y el Gabinete Social.

Queremos escucharles a los principales actores. Queremos tener toda la visión y la radiografía de cada zona del país. Porque aquí hay, presidente, gente que han venido desde los puntos más lejanos del Paraguay. Desde allá, desde el confín de Alto Paraguay, de Concepción y de todos los puntos del país. Y para nosotros es muy importante esto, porque es fundamental la participación ciudadana en general y principalmente de las organizaciones. Porque con ellos vamos a emprender este desafío.

Este Plan Nacional de Reducción de la Pobreza es un instrumento de planificación y de gestión. Porque el propósito que tenemos es la protección social integral desde el gobierno. Desde el Gabinete Social integrado por cerca de 32 instituciones, dependientes del poder ejecutivo. La inclusión económica de la población paraguaya principalmente que participan de los programas sociales, para que puedan mejorar ingresos y mejorar su calidad de vida. Y la promoción social, donde vamos a articular todo lo que sea posible para que el MUVH, en este caso, el ministro Baruja, pueda cumplir su objetivo y lograr la mayor cantidad posible de construcción de viviendas en los territorios sociales tengan para que puedan tener una cohesión las familias paraguayas que esperan mejores oportunidades del Estado.

Reitero mi gratitud a los organismos cooperantes que mencioné, porque esto no cuesta absolutamente nada a el MDS ya que ellos han financiado todo lo que hace relación a la organización. Al uso de este local, al hospedaje de los que han venido desde el interior del país, devolución de pasaje inclusive a algunos líderes que han llegado hoy y también la parte de logística en cuanto a almuerzo y compañía que se va a servir. Porque esta va a ser una jornada de trabajo y memorable, por cierto. Y esperamos que nadie esconda nada de lo que siente. Todo exprese, dentro del marco del respeto, y generar la expectativa que nosotros también tenemos desde nuestro gobernó para hacer de la mejor manera posible nuestra gestión.

Muy contento, presidente Santiago Peña, porque ha dedicado este minuto para venir a compartir con nosotros. Y les quiero mencionar a todos de que estamos teniendo el fuerte respaldo del Sr. Presidente para nuestra gestión, porque él es una persona que asume esa responsabilidad de mejorar la calidad de vida de los paraguayos.

(En guaraní) Doy gracias a Dios. No debemos olvidarnos de él. Nos da salud, nos da fuerza, nos da la oportunidad este día de vernos, de celebrarnos, de abrazarnos, de abrazarnos como paraguayos y como paraguayas. Gracias a todos ustedes por haber venido. Vemos el esfuerzo, el sacrificio que hacen para estar aquí desde lejos. Comenzamos este día y nos comprometemos con ustedes de movernos y trabajar juntos para ver que podamos sacar a los paraguayos y a las paraguayas de la pobreza para que todos podamos vivir mejor. Como dice nuestro presidente, no puede nuestro país producir alimentos para más de 100 millones de personas en el mundo y como en Paraguay vamos a tener gente que pasa hambre. Esta es nuestra misión, mis queridos amigos y mis queridas amigas, eso me pone contento. Y estoy orgulloso de ustedes. Yo soy su ayudante, su compañero de trabajo y estaremos juntos. Como les digo siempre a las autoridades locales, departamentales, no hace falta que vengan, me tiene que llamar y yo me voy a ir junto a ustedes. Y eso hoy les digo a todos. Vamos a recorrer al Paraguay, vamos a encontrar a las familias que sufren para tratar que vivan mejor. Esa es nuestra misión.

Así es que, muchas gracias a todos.”

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, SANTIAGO PEÑA PALACIOS

“Muy buenos días, señoras y señores. Un gusto venir a compartir esta mañana con ustedes. Yo se que este evento es importante que nosotros del gobierno vengamos a escuchar a las organizaciones sociales. Pero quiero pedirle la oportunidad de poder compartir con ustedes algunos pensamientos. Algunos pensamientos no de un Presidente de la República, sino de un paraguayo que sueña con un Paraguay mejor. Un paraguayo que ha tenido el privilegio de poder recorrer el país. Un paraguayo que ha tenido el privilegio de salir fuera del país y darse cuenta que este es un país maravilloso.

Este es un país que tiene una riqueza incalculable. Este es un país que nosotros hemos heredado. Nosotros hemos heredado de nuestros pueblos originarios un vasto territorio, muy grande. Muchas veces creemos que el Paraguay es un país pequeño, pero el Paraguay es un país enorme. Más grande que una potencia como Alemania. Y no solamente es un territorio amplio, vasto; sino que tiene tierra fértil. Es un país que tiene una riqueza en la tierra, que no podemos ni siquiera imaginar la riqueza que tiene este país.

El Paraguay que muchas veces se creyó una isla rodeada de tierra, aislada del mundo, sin acceso al mar. Porque solamente los países que tenían acceso al mar eran los países desarrollados. Sin embargo, rodeado de unos ríos fantásticos. Que no solamente nos permiten navegar nuestros productos, generar energía, sino que también riegan las tierras. Y en esa combinación de la tierra y el agua se genera esta producción fantástica de alimentos. Pero no solamente la tierra nos hace ricos. No solamente el agua nos hace ricos. Lo que nos hace ricos es la gente, el capital humano. Paraguayos y paraguayas que nacieron en esta tierra. Pero también inmigrantes que han venido a esta tierra, y que han hecho suya esta patria.

Y eso me permite a mí concluir que es inaceptable que en el Paraguay, que tiene capacidad de alimentar a tantas personas, en el Paraguay haya paraguayos que a la noche vayan a dormir sin haber comido al menos 3 comidas. ¡Es inaceptable!

Ahora, la pregunta es ¿qué es lo que permite una nación desarrollarse? ¿Qué es lo que permite que una nación tenga acceso a salud, a educación? ¿Qué permite una nación que no solamente defendamos la propiedad privada, sino también garanticemos el acceso a la propiedad privada? ¿De quién depende eso? ¿Depende de gente de afuera o depende de nosotros? Depende de nosotros, de los paraguayos. De la determinación que tengamos.

Una nación no se desarrolla por obra y gracia de una persona. Una nación se desarrolla cuando la sociedad en su conjunto busca los mismos objetivos. La paz es un objetivo. Cuando la sociedad no valora la paz, nos enfrentamos internamente. Cuando una sociedad no valora la democracia, nos entregamos a regímenes dictatoriales. Y lo sufrimos en el pasado. Y hoy con 35 años de democracia, podemos comparar con 35 años de dictadura, y podemos ver que los resultados son mejores. ¿Estamos satisfechos? No, no estamos satisfechos. Porque ésta no es la realidad del Paraguay. En la realidad del Paraguay, todos deberían estar mejor, no algunos nomás.

Y en esta lógica de que todos queremos estar mejor, el que camina quiere correr. Es lógico. El que ya pudo pararse, y quiere empezar a caminar más rápido quiere que el Estado le ayude. Quiere que el Estado le haga mejores rutas, quiere que el Estado le ponga mejores industrias. Pero también está el paraguayo que ya está caminando, que se está moviendo por sí solo. Ya tuvo acceso a educación, a salud. El emprendedor, el empresario. Y quiere que el estado le ayude. Para

no solamente correr, ya quiere empezar a volar. Y quiere que el Estado haga su parte.

Pero nosotros hoy tenemos la obligación de mirar al paraguay que todavía no se pudo parar. El paraguay que no tiene lo básico, lo mínimo, para poder emprender el camino hacia el desarrollo para poder estar mejor. Y eso no es responsabilidad de Tadeo Rojas, que hoy tiene la responsabilidad de estar al frente del Ministerio de Desarrollo Social. Esa es una responsabilidad colectiva de todos. De todos y cada uno dentro del gabinete. De todos y cada uno dentro de los gobiernos departamentales, municipales. De un trabajo coordinado del sector público. Y cuando finalmente nos coordinamos dentro del sector público, tenemos que ir a trabajar con las organizaciones sociales.

Y yo estoy seguro que muchos de ustedes están pensando ¿será que este va a ser otro taller de los tantos que ya hicimos, para escuchar las mismas propuestas y nos vamos a ir a nuestra casa y no va a pasar nada? ¿Y saben qué? Tienen razón. Tienen razón para estar incrédulos. Pero yo no me rindo ante el pesimismo de muchas personas, que con razón o sin razón creen que un cambio no es posible. Yo estoy convencido de que sí es posible. Yo estoy convencido de que podemos tener un sector público que trabaje coordinadamente.

Yo estoy convencido que el trabajo de salud pública no es solamente responsabilidad de la ministra de Salud, no es solamente la tarea de ella. Porque la salud también requiere que la educación funcione. Porque hoy sabemos que los dos problemas más grandes, que saturan el sistema de salud, son enfermedades que son prevenibles. La hipertensión y la diabetes. Entonces es fundamental que ella tenga el acompañamiento del Ministerio de Educación y Ciencia. Pero no es solamente la responsabilidad de ellos dos. Porque el ministro de Industria también tiene una responsabilidad de generar empleos de calidad, para que esas personas tengan una vida mucho más próspera. Que tengan dinero en el bolsillo. Porque el ministro de Urbanismo que tiene que ir a trabajar para acceder vivienda, no es solamente su trabajo entregar vivienda. Su trabajo es darles seguridad a las familias, poder permitir que el olero de Tobatí también pueda vender su ladrillo. Y eso le ayuda al ministro de Industria y Comercio. Y cada uno de los sectores están entrelazados y nadie puede hacer este trabajo solo.

Porque la política de defensa de nuestros pueblos originarios, no puede ser la responsabilidad de la presidenta del INDI. Porque ella sola jamás va a poder resolver los problemas del acceso de la tierra, pero no se acaba solamente con el acceso de la tierra. Tenemos que darle las herramientas para que puedan trabajar la tierra, con tecnología, con capacitación, con apoyo financiero que tiene que dar el BNF, el Crédito Agrícola de Habilitación.

Entonces nosotros tenemos que reconocer que en nuestras manos tenemos la posibilidad de cambiar. Pero en esto tenemos que ser, por un lado, críticos de saber de que no hemos hecho nuestro trabajo. O quienes hicieron, decir de que podemos hacer un mejor trabajo. Y yo hoy no vengo a mirar culpas para atrás. Yo no vengo a acusar a nadie del trabajo que no hizo. Yo hoy vengo a animarme a soñar con un Paraguay diferente. Pero ese Paraguay nos tenemos que soñar y tenemos que imaginarnos entre todos. Porque si estamos convencidos de que podemos vivir en un Paraguay más justos, en un Paraguay que haya más oportunidades, eso nos va a llevar a que trabajemos todos juntos. A que podamos combinar la ciencia, el conocimiento que hoy tenemos, que nos demuestra que hay un camino para el desarrollo de una nación. Hay un camino, hay experiencias, hay lecciones que se han aprendido. No hay receta mágica. No hay receta mágica. No porque en un país se utilizó quiere decir que acá va a funcionar.

Pero en toda buena receta hay algunos condimentos que nosotros podemos sacar. Y hay un condimento clave en el proceso del desarrollo: el trabajo en conjunto. Yo no voy a resolver el problema del Paraguay sólo. No voy a resolver. Yo estoy, yo sé eso. Yo dependo del trabajo coordinado de cada una de estas instituciones. Y estas instituciones jamás van a poder hacer el trabajo si no escuchan a la gente que está del otro lado, que es la que conoce muchas veces el problema. Es el mismo problema que tienen los gobernadores. Porque toda la estructura burocrática está Asunción, pero los problemas están en el interior del país. Y después tenemos a los intendentes, las juntas municipales, los dirigentes políticos partidarios tienen también su voz. Y después están los dirigentes sociales. Que no importa el partido, no importa el gobierno, están ahí trabajando para la gente.

Entonces les pido que esto sea realmente un taller que nos permita mirar hacia adelante. Que tengamos una voz crítica. Yo no quiero acallar ninguna crítica. Porque tenemos que también reconocer que se hay hecho algunas cosas mal. Pero pongámoslo de una manera que nos permita soñar hacia un cambio hacia adelante. Yo quiero y es lo que yo le pido a mis colaboradores. Que sean compañeros, que trabajen juntos. El Estado no puede funcionar como compartimentos estancos, cada uno por su lado. ¡Yo no acepto eso! Yo no quiero eso. Porque si no voy a ser un presidente más de los que pasaron a lo largo de nuestra historia. Y yo no puedo dar ese lujo, porque, ¿saben qué? Yo tuve la oportunidad en formarme en política pública. Yo conozco del camino del desarrollo.

Y a ese conocimiento, si le pongo voluntad, no tengo ninguna duda que podemos generar un cambio para que, en el Paraguay dentro de 5 años, vamos a tener desafíos. Porque la humanidad es así, las sociedades quieren progresar constantemente. Pero ya no vamos a estar hablando de los problemas que tenemos hoy. De madres que no tienen una atención médica. De hijos que fallecen de enfermedades que son prevenibles. Por falta de una educación de calidad. No podemos más estar hablando, un país que alimenta a 100 millones, que hayan 350mil familias que viven en la situación de pobreza extrema. ¡Es inaceptable!

Y este ejercicio que estamos haciendo hoy, de escucharle a las organizaciones sociales, lo que quiere es tener una hoja de ruta que nos encuentre unidos. Trabajando juntos. No es el plan lo que nos va a sacar adelante, es el trabajo coordinado. El saber que nos vamos a apoyar y que vamos a estar trabajando hombro a hombro, en esta gran lucha para que los paraguayos realmente puedan estar mejor.

Les agradezco muchísimo la oportunidad de poder compartir con ustedes. Le agradezco a todos los ministros, gobernadores, a todas las autoridades que están acá. Y les pido que este realmente sea un compromiso que asumamos entre todos. De trabajar juntos. De no pensar que este sea un plan que pongamos en una biblioteca más. Y que sea realmente un cambio para que en Paraguay podamos decir que vamos a estar mejor”.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL

Ñahendu

Paraguái

ISBN: 978-99989-51-18-1



9 789989 511811